TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre la situación generada en la Ribera como consecuencia del desbordamiento del río Ebro.
– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar el acuerdo alcanzado con los diferentes agentes del sector vitivinícola con el futuro funcionamiento de EVENA.
– Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre el estado de la calidad del aire en Navarra correspondiente al año 2012 y sobre el Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2011.
– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para hacer un balance de lo que ha sido y ha supuesto la presencia de Navarra, acompañando al Ministerio de Agricultura durante el último semestre de 2012, en su relación con la Comisión Europea.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre la situación generada en la Ribera como consecuencia del desbordamiento del río Ebro

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en la que, como saben, tenemos cuatro puntos en el orden del día. Si bien debo advertirles de que el segundo punto del orden del día ha sido trasladado al último lugar y será tratado como cuarto. Pues vamos a empezar con el primer punto del orden del día, en el que se solicita el informe sobre la situación generada en la Ribera como consecuencia del desbordamiento del río Ebro. En primer lugar, que se me ha olvidado con las prisas y el pequeño retraso, por supuesto, quiero dar la bienvenida al Consejero, al Director General de Medio Ambiente, al Director General de Agricultura y a la Jefa del Gabinete del departamento. Bienvenidos todos a esta Comisión. El primer punto, como decía, sobre el desbordamiento del río Ebro, ha sido solicitado por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Cuando quieran, tienen la palabra para su presentación.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta, buenos días. Bienvenidos, señor Consejero, y todo el equipo que le acompaña. Bueno, pues comenzaré diciendo que, como es público y sabido, con motivo de las inundaciones provocadas por el río Ebro ya en dos ocasiones, recientemente, la semana pasada, o la anterior, tuvimos la oportunidad de recibir en esta misma Comisión al alcalde de Ribaforada que nos trasladó la problemática grave que están sufriendo, y no solamente por el desbordamiento del Ebro y lo que ha causado en sí, sino por las tierras. Cómo ha destrozado lo que ya tenían plantado y cómo están las tierras totalmente encharcadas, imposibles de preparar para la plantación de primavera. Con lo cual, todo esto va a tener unas graves consecuencias económicas para la región, y por eso quedamos a la espera de sus informaciones y, seguidamente, volveremos a intervenir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Esporrín. Pues tiene la palabra el señor Consejero para la presentación.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, pues en primer lugar quiero contextualizar, razonablemente, lo ocurrido con las inundaciones en el pasado mes de enero en la ribera del Ebro. En segundo lugar, ponerlas también en el contexto geográfico y temporal adecuado, y en tercer lugar, reflexionar sobre las posibilidades de atención a medio plazo en el río.

Antes de comenzar, quiero recordar mi introducción sobre la directiva europea 2007/60/CE relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que indica que las inundaciones son fenómenos naturales que no pueden evitarse, no obstante, dice también, que algunas actividades humanas y el cambio climático están contribuyendo a aumentar las probabilidades de que ocurran, así como su impacto negativo.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Bueno, pues desde el pasado 14 de enero se han desencadenado una serie de sucesos meteorológicos que no se suelen dar con tanta intensidad y tan seguidos, de forma tan reiterada y tan continuada en el tiempo. En esos días, pues se presentaron temporales de lluvia, de nieve, deshielos, tormentas, granizo, e incluso un fenómeno de ciclogénesis explosiva. Todo ello, lógicamente, pues ha provocado que nuestros ríos hayan aumentado su caudal de manera muy, muy importante. Un frente de intensas lluvias con componente norte noroeste, descargado en Navarra, provocó desde el día 14 de enero de 2013, que en tres días se recogieran precipitaciones en forma de lluvia y de nieve que acumularon entre doscientos y trescientos litros por metro cuadrado en varias zonas de la zona norte de Navarra. Probablemente por sí sola la lluvia no hubiera supuesto un problema, pero la suma de esas precipitaciones y del deshielo contribuyeron a producir un evento, pues, de una avenida de cierta importancia en el Arga. Así, el día 15 comenzaron los problemas por inundaciones en la parte alta de la cuenca del Arga, para después llegar a la zona media y a la Ribera en los días sucesivos. Tras el paso de este frente, y todavía con unos caudales altos

circulando en el Ebro, una ciclogénesis explosiva dejaba abundantes precipitaciones el fin de semana del 19 y 20 de enero en los Pirineos, y en la cuenca alta del Ebro. Con estos precedentes se produjeron desbordamientos en el eje del Ebro, en especial los días 20 y 21 de dicho mes.

En la imagen que se está proyectando, podemos ver el río desbordado por la margen derecha del Ebro en el término municipal de Alfaro, rota una mota en un sitio que suele ser habitual, y al fondo vemos el puente del ferrocarril. Recuerden que esas tierras que estamos ubicando están en La Rioja, aunque bien es cierto que son llevadas en gran parte por agricultores de Cadreita. En la siguiente diapositiva se puede ver representado lo ocurrido en el entorno de las poblaciones de Cadreita, Castejón, Valtierra y Arguedas. Se puede observar en el punto verde la rotura de la mota de Alfaro que veíamos antes, y dentro del contorno azul, las localizaciones de las superficies anegadas de agua en esos términos. Ahora ya nos trasladamos al límite entre Fontellas y Ribaforada, donde se puede ver en primer plano la rotura en varios puntos de la mota, de la margen derecha del Ebro, otro lugar habitual de fallo de las defensas instaladas. Una vez desbordado, el río, lógicamente, recorre su llanura inundando numerosas hectáreas en Ribaforada, se remansa en la carretera nacional 5.202, cortándola, y afectando al término municipal de Buñuel. En primer término en la foto, está la población de Ribaforada y al fondo está Fustiñana, aquí lo podemos ver.

En la siguiente imagen, dentro del contorno azul, encontramos las localizaciones de las superficies anegadas de agua en estos términos y situadas como pueden ver en ambos márgenes del río. En la margen izquierda, un punto de desborde cerca del Bocal fue el responsable de la inundación de la zona de Fustiñana.

En este gráfico se ve la evolución del caudal en esos días de enero y también la altura del río Ebro en Castejón. Como se puede observar, mantiene valores de caudales elevados durante muchos días. Este, a diferencia de otros fenómenos de riadas, pues al final se ha caracterizado por mantener unos caudales muy, muy importantes durante más tiempo de lo habitual, a

diferencia de lo que nos ha ocurrido, también históricamente, en esta zona, en otras riadas.

Es importante tener una referencia histórica de cómo se comporta el río Ebro en esta zona. Lo hacemos con la referencia de caudal en un mismo punto, en Castejón, y accediendo a hemerotecas. En esta imagen podemos ver las principales avenidas registradas en la estación de Castejón. Destaca, por su magnitud, la registrada en 1961, con 4.950 metros cúbicos por segundo, y se pueden ver también las dos principales que hemos sufrido en el siglo XXI, febrero de 2003 y abril de 2007, que son las que vamos a pasar a analizar. En febrero de 2003, como consecuencia de un importante frente de nieve en cotas altas y medias, y un posterior frente de lluvia, acompañado por un rápido deshielo también, se generó un evento de 3.320 metros cúbicos por segundo, aislado, de rápido ascenso, pero también de rápido descenso. En abril de 2007, en cambio, lo ocurrido fue una sucesión de frentes que terminó provocando un evento complejo con sucesivas puntas, hasta llegar a alcanzar los 2.825 metros cúbicos por segundo. Más parecido, más similar a lo ocurrido en este pasado mes de enero, a destacar quizás la segunda punta que citaremos más adelante.

El nivel de importancia de una avenida, como sus señorías saben, se mide en el concepto de periodo de retorno. Eso al final se entiende de manera simplificada como el número medio de años en los que tarda en volver a presentarse el mismo suceso o un suceso superior. Según este concepto, la avenida de enero de 2013 sería un evento de tres años de periodo de retorno, la de abril de 2007 se encontraría entre los cinco y los diez, la de febrero de 2003 entre los diez y los quince años, y esa histórica de 1961, entre los ochenta y los noventa años de secuencia, de periodo de retorno.

Más o menos he encuadrado qué es lo que ha ocurrido y también he comparado un poco con la historia más reciente. Voy a pasar a realizar un diagnóstico más general, un diagnóstico técnico general. Frente a la percepción social que podía hacer pensar que el río se sale cada vez antes, que cada vez se inunda más, más fácil, que se está produciendo una colmatación y que el lecho del Ebro está ascendiendo o que el río se sale

porque no se limpia, desbroces y dragados, el diagnóstico técnico que se ha realizado, pues indica lo siguiente. En la zona analizada en los últimos años se ha producido una reducción importante del espacio fluvial, las defensas, las motas, están muy cerca del cauce, lo que contribuye a que presenten algunos problemas de estabilidad precisamente motivados por el deterioro producido por el agua. Salvo casos puntuales, no hay pruebas de colmatación ni de erosión en el eje del Ebro. Sí que es cierto que hay puntos localizados y concretos donde sí ha ocurrido, pero no puede decirse que sea algo generalizado. Y bueno, tal como revelan los estudios técnicos realizados, los dragados y desbroces, pues resultan de escasa eficacia, salvo también en casos puntuales. Casos puntuales donde entendemos que se deben realizar y que, efectivamente, pueden tener un efecto positivo.

En relación con la percepción social de que el río cada vez inunda más, en las dos siguientes diapositivas, bueno, pues yo creo que se puede apreciar la comparativa de la superficie inundada en 2003, que está en color, frente a la inundada en enero, que es la línea azul. En los términos de Cadreita, Castejón, Valtierra y Arguedas, salvo entre los puentes de la nacional 113 y de la AP-15, como consecuencia también de taponamientos artificiales de obras de paso bajo la autopista, se observa una menor superficie afectada en este enero. Por esa misma razón, la altura de la lámina de agua fue mayor en el año 2003 que en el presente año. En los términos de Cabanillas, Ribaforada, Fustiñana y Buñuel, también la superficie inundada en enero de 2013 es mucho menor que en el año 2003.

Y respecto a la percepción social de que el río cada vez se sale antes, es interesante, yo creo, estudiar qué sucedió en eventos de similar caudal al registrado este enero, para poder compararlos. En la segunda punta de 2007, el 29 de marzo, con caudal de 2.340 metros cúbicos, se produjeron afecciones parecidas a las registradas este año, como se puede comprobar en la prensa local. En diciembre de 1992 y de 1993 se repiten los cortes de las carreteras y se repiten más o menos las hectáreas de regadío también inundadas. El 31 de diciembre de 1993, cuatro días después de la punta de la avenida, continuaba cortada también la nacional 113 en Castejón. En definitiva, frente a la percepción social que podría hacer pensar que en el río

se está produciendo una colmatación, y el lecho del Ebro está ascendiendo, pues bueno, yo creo que hay que indicar que, salvo casos puntuales, no tenemos pruebas desde el punto de vista técnico, de sedimentación ni de erosión en el eje del Ebro. Sin embargo, en el Arga y en el Aragón, sí que está demostrada una incisión y una disminución de la cota del lecho del río.

En relación con las limpiezas y dragados realizados, con independencia de los efectos ambientales que conllevan, bueno, pues yo creo que también se ha demostrado su poca eficacia. En el estudio de alternativas de actuación frente a avenidas del río Ebro, realizado por el propio departamento en el año 2009, se simuló un dragado de 186.854 metros cúbicos de grava a lo largo de 4 kilómetros y 200 metros del cauce del río Ebro, entre Fontellas y Buñuel. Las conclusiones del análisis de la efectividad de esos dragados indicaban que la capacidad generada inmediatamente después de dragar, era del orden de 50 metros cúbicos por segundo, es decir, aproximadamente un 2 por ciento del caudal que circulaba en un desbordamiento generalizado. Con una disminución de calado de altura de 5 centímetros en el 90 por ciento del tramo, y con algunas secciones entre 10 y 50 centímetros en puntos muy, muy concretos. Además del escaso efecto, bueno, pues los dragados producen desequilibrios en los procesos geomorfológicos del tramo afectado y también aguas arriba y aguas abajo. Y este desequilibrio puede llegar a modificar la dinámica vertical del cauce, alterando los procesos de acreción e incisión, especialmente este último, provocando erosión remontante. Es decir, salvo lugares puntuales, como la zona morada de la imagen, los dragados tienen efectos reducidos. Lo tendríamos en color azul. Además, tal y como se ha comprobado en el río Ebro y otros cauces menores, Arga, Aragón, Esca, la dinámica fluvial del río hace que en muy poco tiempo las gravas vuelvan a retornar, a formar parte de los mismos depósitos, obligando a repetir la actuación una vez tras otra.

Aunque la opinión mayoritaria habla, es cierto que sin base técnica, de la pérdida de río, por la normal acumulación de piedras y de sedimentos, la realidad es que la citada pérdida ha venido provocada por la ocupación de muchas graveras y márgenes que hace 50 años formaban parte del río. Podemos ver el límite entre Ribaforada, Cabanillas y Fustiñana, en el que el

territorio fluvial tenía una anchura de entre 400 y 500 metros, y sin embargo, ahora tenemos una anchura de entre 130 y 140 metros. Las motas se encuentran situadas muy cerca del cauce, bueno claro, con el inconveniente de que si no se rompen antes, una vez que han sido rebasadas, desbordadas por esos periodos de retorno cada 5 o 10 años, pues tienen una vuelta de las aguas muy difícil, ya que la propia mota hace de tapón, provocando que la inundación tenga una permanencia mucho mayor que si no tuviéramos la mota y pudieran volver otra vez al río de forma natural.

Hace unas semanas en una de las visitas que realicé a las localidades más afectadas, en concreto la del día 23 de enero, me comprometí a recoger y analizar todas las ideas de los municipios para trasladarlas de manera conjunta al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Yo creo que es muy importante escuchar a la gente que está allí, a la gente que está a pie de río, a la gente que conoce lo que ha ocurrido históricamente y lo que ha ocurrido en esta ocasión, escucharla, atenderla, recoger sus propuestas y trasladarlas, en este caso, al organismo competente, que es la Confederación Hidrográfica del Ebro. Eso es lo que hemos hecho, para ello les solicitamos la información a los municipios, nos la trasladaron, y a partir de ahí tuvimos una reunión con ellos, cerramos un documento que es el que finalmente terminé yo entregando al Presidente de la Confederación, pues bueno, no recuerdo exactamente el día, pero hace poquito tiempo.

Un resumen de las peticiones recibidas de los ayuntamientos se podría agrupar en esta diapositiva. Desbroces de vegetación, 15 propuestas; dragados, otras 15 propuestas; arreglo de daños con reparación de diques rotos, 12; recrecimiento de motas, 7; construcción de nuevas motas o de nuevas escolleras, 3; estudios de dinámica fluvial, 2; creación de zonas de inundación controlada, 1 y, bueno, luego había pues otro tipo de cuestiones, como la propia permeabilización de la nacional 5.202, eliminación de tapones artificiales bajo la autopista, o eliminación de escolleras.

Desde el Gobierno de Navarra creemos que hay que distinguir actuaciones a corto plazo de fácil realización, y que en algunos casos se tienen que hacer con urgencia, y actuaciones que, bien porque requieren

plazos más dilatados para su estudio, análisis, e incluso redacción de proyectos, o bien por los propios plazos administrativos para determinadas actuaciones que se tengan que realizar, pues se pueden considerar de medio o de largo plazo.

Entre las actuaciones a corto, bueno, pues está la de requerir a la Confederación Hidrográfica del Ebro el arreglo provisional rápido de las roturas de los diques, el arreglo con garantías de resistencia de las roturas de los diques. Creo que ahí se puede hacer un esfuerzo importante por ejecutar mejor esas obras, por que sean unos diques más sólidos, más resistentes. Lógicamente todo aquello que tiene que ver con la limpieza del río, de árboles, de ramas, de vegetación que está muerta.

Y ya pasando a las de a medio y largo plazo, bueno, pues, abogamos, lógicamente, por el mantenimiento de una comisión técnica del tramo medio del Ebro, formada por la Confederación Hidrográfica del Ebro y los Gobiernos de Navarra, La Rioja y Aragón. Esa comisión técnica ya tuvo una reunión hace también unas semanas, una primera reunión, y va a seguir trabajando con el objeto de elaborar un plan de actuaciones que minimicen, en la medida de lo posible, las afecciones que por inundaciones podamos tener en el tramo medio del Ebro. Es importante plantear esto, no solo desde Navarra, al final nos afecta todo lo que se realice aguas arriba, nos afecta o afectamos a los que tenemos aguas abajo, con lo cual al final, yo creo que la solución pasa por llegar a un planteamiento, por llegar a una propuesta entre todos, que sea equilibrada, que sea razonable, y que nos deje la tranquilidad de que si vuelve a haber inundaciones, que seguramente las habrá porque al final son fenómenos naturales, pues se ha hecho un buen trabajo y se ha hecho todo lo que estaba en nuestra mano para minimizar esos daños que terminan provocando.

En esa comisión, formada por la propia Confederación y los tres Gobiernos, nosotros propusimos, lógicamente, unas fases para la elaboración de ese documento. Primero, el establecimiento de un nivel de riesgo aceptable para cada uso que haya en el entorno del río, es decir, la asignación de un periodo de retorno para cada actividad. A partir de ahí, la

identificación de qué zonas no cumplirían en este momento y qué zonas se inundarían antes de eso que estamos determinando. Hay que saber por qué, saber qué nivel de riesgo tienen y saber cuál es el diagnóstico, cuál es la causa, y a partir de ahí, pues una propuesta de alternativas de actuación y selección de las que entendamos que son las más adecuadas, teniendo en cuenta, pues, lógicamente, los condicionantes ambientales, el análisis del coste-beneficio y la sostenibilidad. Entre dichas medidas se podrían encontrar un estudio hidrodinámico y geomorfológico para determinar el comportamiento del perfil del Ebro; el estudio de las cotas de defensa, y en su caso, igualar las motas del margen derecho y del margen izquierdo; la realización de desbroces o de dragados puntuales y justificados y que de verdad tengan sentido y vayan a minimizar y vayan a tener un impacto. Las actuaciones en los diques pueden ser desde retranqueo de motas hasta el recrecimiento en algunos lugares, por qué no. Un estudio también de zonas de inundación controlada de la mano y con planteamientos técnicos, pero con el acuerdo entre todos los protagonistas, las entidades locales y los propios regantes, y la instalación también en lugares concretos de compuertas de desagüe. Aquí, uno de los problemas que hemos tenido es que el agua ha estado inundando, anegando determinadas zonas durante muchos días porque no tenía una manera natural de desaguar, ¿no? Eso, pues con unas compuertas en alguna zona concreta se podría solucionar. Y a partir de ahí, pues ir planificando y ver también la tramitación administrativa que cada una de esas actuaciones conllevará.

Al mismo tiempo, hemos creado una comisión que no tiene carácter oficial, pero lo cierto es que está funcionando como tal, entre el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos. A mí, como he dicho al principio, me parece que es una de las claves, el Gobierno va a ir de la mano de las entidades locales y de los regantes, de los agricultores, y para eso, lógicamente, bueno, pues tenemos que establecer un vehículo de diálogo que sea regular y permanente. Y eso será una comisión, una mesa en la que estemos todos, en la que esté el Gobierno desde el punto de vista técnico también, y en la que podamos hablar como hemos hecho hasta ahora para cerrar ese documento que hemos trasladado al Presidente de la CHE.

El día 7 de marzo, no recordaba la fecha, tuve una reunión en Zaragoza con el propio Presidente de la CHE, con el señor De Pedro. Le entregué el informe con las peticiones y las propuestas de Navarra para evitar que se vuelvan a repetir daños como los producidos tras estos desbordamientos del Ebro. Incluía, tanto el trabajo que les he resumido aquí, elaborado por los propios técnicos del departamento, como las propuestas que han enviado los ayuntamientos. Es un documento, como digo, que se pactó con las propias entidades locales, tuvimos una reunión previa en la que se debatió, se planteó, se habló esto que les estoy trasladando hoy a ustedes y se llegó a un acuerdo. Lógicamente, en dicha reunión, como saben, pues yo solicité al Presidente de la Confederación que se hicieran las reparaciones de los diques y de las motas más dañadas de forma urgente y se consensuaran con el Gobierno y con los afectados, los ayuntamientos y los agricultores, todas las demás propuestas que entendemos que pueden minimizar esos efectos de cara al futuro.

Dicho esto, también voy a situar cuáles han sido los daños en los cultivos porque me parece importante ofrecer estos datos. Las inundaciones se han producido en unas fechas en las que una parte importante de la superficie afectada corresponde a parcelas que la campaña anterior que ya se habían cosechado, o en las que todavía no se había plantado el cultivo para la campaña de 2013, lo que supone, en una aproximación, que tan solo en un 30 por ciento de la superficie inundada se ha visto dañada, se han visto dañados los cultivos. El departamento, como saben, el propio Ministerio a través de ENESA subvenciona la contratación de seguros agrarios que dan cobertura a este tipo de riesgos también. La inmensa mayoría de los daños producidos en los cultivos son asegurables y se encontraban en periodo de cobertura. Estimamos que en torno al 78 por ciento de la superficie afectada por daños se encontraba asegurada. Pero es cierto que nos queda otro 22 por ciento con daños no asegurables. ¿Cuáles son? Las superficies principalmente dedicadas a alfalfa se encuentran sin cobertura en el Sistema de Seguros Agrarios en esa fecha de las inundaciones. Los daños en este cultivo no están provocados por la propia inundación, sino más bien porque no ha desaguado, porque con ese cultivo, el problema se produce porque la parcela se mantiene

inundada durante mucho tiempo, la planta se queda sin oxígeno y se termina asfixiando. No se trata tanto de una pérdida de cosecha, ya que las parcelas no se encontraban en periodo productivo, sino más bien de un daño estructural por tratarse de un cultivo que tiene carácter plurianual que hace necesario resembrar esas parcelas. Y bueno, las pérdidas se calculan en función del coste de implantación del cultivo y de los años de la plantación, siendo menores cuanta más edad tiene.

En el caso de que los agricultores no puedan acceder a realizar labores en las parcelas inundadas en un periodo largo de tiempo, podría ocurrir que no pudieran implantar cultivos viables en la campaña 2013. Como referencia, les diré también que en las inundaciones de abril de 2007 se establecieron ayudas por pérdida de renta para aquellos agricultores que no pudieran implantar un cultivo antes del 31 de mayo, como consecuencia de las mismas. Algo que creemos que en el caso de estas inundaciones no parece probable que vaya a ocurrir. No obstante, el departamento va a realizar un seguimiento para determinar si, efectivamente, al final se produce y entonces establecer las ayudas que entendamos razonables.

En relación con la convocatoria de ayudas que se puede determinar para paliar los daños registrados como consecuencia de las inundaciones, estamos siguiendo la misma dinámica de actuación que seguimos con los daños ocasionados por las lluvias en el pasado mes de octubre. En ese sentido, quiero aprovechar también para destacar la plena colaboración, intercambio de información de este departamento con la Delegación del Gobierno en Navarra. Desde que se produjeron las actuales inundaciones, el departamento envía semanalmente a la delegación la relación de municipios afectados con la correspondiente descripción y valoración de daños conforme nos lo van trasladando las propias entidades locales. En estos momentos el departamento está a la espera de conocer las ayudas que pueda establecer reglamentariamente la Administración General del Estado, y así, bueno, pues se ha solicitado que se concedan las mismas ayudas establecidas para los daños de los días 19 y 20 de octubre de 2012 en aplicación del Real Decreto Ley 25/2012, de 7 de septiembre, y de la Ley 14/2012, de 26 de diciembre,

que aprobaron, como saben, medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales.

El pasado día 5 de marzo, el Senador de Unión del Pueblo Navarro, don Pedro Eza, preguntó por esta cuestión al Ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, quien se comprometió públicamente a ayudar a los afectados con motivo de estas nuevas inundaciones del mismo modo que el Gobierno Central ha venido haciendo hasta ahora. Una vez que la Administración General del Estado defina la cuantía y el tipo de ayudas a los municipios y personas afectadas, el Gobierno de Navarra analizará las mismas y establecerá en su caso las ayudas complementarias que entendamos más adecuadas.

Y voy terminando, haciendo, bueno, pues, cuatro conclusiones, cuatro o cinco. La primera. Bueno, las llanuras de inundación son zonas de un enorme potencial de riqueza, por lo tanto es lógico que se ocupen y es lógico que se trabajen y es lógico que se protejan. Como también es lógico, y yo creo que todo el mundo tiene que ser consciente de ello, que no es posible realizar ninguna actuación que garantice al cien por cien que esto no vaya a volver a ocurrir, porque inundaciones en el futuro seguro que vamos a tener.

Lo que sí es importante, y sería la segunda conclusión, es que hay que garantizar a nuestros agricultores y a las poblaciones en general un cierto nivel de seguridad, una cierta estabilidad, un cierto riesgo asumible y controlado, que nos quedemos tranquilos y que los posibles daños sean compatibles con el mantenimiento de esas actividades económicas que son importantes y que se tienen que seguir realizando.

En tercer lugar, bueno, pues, el departamento va a seguir trabajando en los sucesivos años para intentar disminuir ese riesgo, minimizar ese impacto, del mismo modo que ya se hizo en años anteriores con las avenidas del año 2007, con las avenidas del año 2009, de tal manera que sí que es cierto que se han visto reducidos, si no eliminados, daños por inundación y voy a poner ejemplos, en Burlada, en Pamplona, en Caparroso, en el casco urbano de Buñuel o en Arruazu. Son lugares concretos donde se han realizado acciones

concretas que hoy constatan que fueron un acierto y que han protegido y que han minimizado el efecto que hemos tenido en esta última riada.

Quiero también trasladar que el Gobierno, creo que lo he dicho ya en bastantes ocasiones pero también lo voy a decir hoy aquí, garantiza que todas las localidades afectadas por las inundaciones del pasado mes de octubre y por las más recientes de enero, van a recibir el mismo trato en cuanto a las ayudas se refiere.

Y por último, que la posición del Gobierno, como no puede ser de otra manera, seguirá estando de la mano de las entidades locales y de los agricultores afectados por estas inundaciones. Con ellos creo que hay que trabajar, con ellos hemos llegado a un acuerdo de propuesta a la Confederación. Eso es lo que el Gobierno va a defender, y con ellos se tendrá que seguir pactando y acordando las actuaciones que puedan a medio y largo plazo, ir protegiendo mejor esas actividades económicas de un sector que, como saben, es clave para Navarra, que genera empleo en muchos municipios de toda nuestra tierra y que tenemos que defender. Que tenemos que defender de forma rápida y urgente con actuaciones inmediatas pero con actuaciones a medio y largo plazo que, bueno, que sean capaces de prevenir y que sean capaces de ayudar. Y por mi parte, de momento, nada más, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la ronda de portavoces. Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer la información que nos ha trasladado, que nos parece sumamente interesante y bien documentada, con lo cual, si no le fuera molestia, sí que nos gustaría, si es posible, disponer de ella, si nos la puede trasladar, pues para tener los datos recogidos también. Y por otra parte, pues me gustaría comentar que, efectivamente, la directiva europea insiste en que las inundaciones son fenómenos naturales y que no pueden evitarse, ¿no? Pero yo sí que creo que la obligación del ser humano es intentar encaminarlas por donde mejor se puedan producir, o donde produzcan menos daños a los

cultivos o a las personas o a las cosas. En ese sentido, quería decir que, efectivamente, es importantísima la planificación, como no puede ser de otra manera, la planificación para que las inundaciones se produzcan bien en zonas arboladas, o en zonas que no estén cultivadas o no vayan a ser cultivadas. Lo que sí produce un verdadero desastre, efectivamente, para la economía navarra, puesto que sabemos que todos los pueblos de la Ribera pues viven fundamentalmente de estos cultivos, del brócoli, de la alfalfa, etcétera. Por lo tanto está suponiendo o puede suponer un descalabro económico, y yo creo que el Gobierno de Navarra tiene la obligación de ayudar a estos trabajadores porque en la actualidad está sucediendo que muchas personas que han perdido su puesto de trabajo en algunas industrias, pues han vuelto al campo y este está trabajándose quizás más que en otros tiempos, y de ahí la importancia de que si se producen esos efectos seamos capaces de dar una respuesta adecuada y dar una respuesta rápida. Yo creo que el problema es ese, que igual con otro tipo de desperfectos pues no pasa nada si se retrasan unos meses las ayudas, pero con estos yo creo que la urgencia es vital para que no se vean deterioradas unas economías que de por sí ya están bastante deterioradas.

Coincidimos plenamente con la planificación que usted ha hecho, nos parece adecuada, así que queremos trasladar la preocupación de los ayuntamientos de la zona, como nos comentaba el alcalde de Ribaforada recientemente, acerca de que, pues parece que el Presidente de la CHE ya ha estado por allí, pero no les ha trasladado nada concreto y eso les ha creado cierta incertidumbre. Entonces, sí que creo que tenemos que estar ahí encima, que los agricultores vean que les vamos a ayudar a través del Gobierno de Navarra, y sí que tenemos que facilitarles, en ese sentido, entiendo yo, pues, si pudiera ser posible, una planificación de créditos blandos porque hay personas que no va a ser posible que puedan cultivar esas tierras en esta primera campaña inmediata de primavera, y sí que van a tener la necesidad de alquilar otras tierras para poder efectuar sus siembras. Entonces, yo confío plenamente en que luego van a poder devolverlos, en cuanto recojan la cosecha. Se pueden poner unas garantías a corto plazo,

pero ahora mismo va a ser necesaria una ayuda especial y tenemos que hacer un esfuerzo importante en este momento para ayudarles.

Confiamos plenamente en la colaboración del Gobierno de Navarra, también en la coordinación con el Gobierno de España, que, efectivamente, es la preocupación que tienen, que los diques que se han roto, que se rompieron hace unos meses, no se han arreglado y, ahora mismo, si viene una nueva crecida, pues está todo abierto, digamos, como para que se vuelvan a inundar estas mismas tierras, y que el desastre sea todavía mayor.

Yo creo que es urgente, por una parte la ayuda económica a los agricultores para que puedan hacer nuevamente las plantaciones, y también la reparación inmediata de los diques y de las motas, así como luego la planificación, a más largo plazo coincido con usted, que eso sí que se puede hacer un poco más despacio. pero sí que estas primeras ayudas, pues van a ser imprescindibles porque de otro modo, cada ayuntamiento, en la medida de lo posible, pues tendría que tender a arreglar lo suyo y ponerlo cada vez más alto para que no vuelva a pasar, lo cual no deja de trasladar el problema más arriba o más abajo. Yo creo que si ellos se ven abandonados o poco atendidos pues acabarán tomando estas decisiones que siempre serán peor para todos en general.

Quería insistir en esta coordinación, en esta colaboración, en que los agricultores no se vean abandonados y, en ese sentido, quería decir que, desde luego, el Partido Socialista prestará todo el apoyo que sea posible para que esto se haga cuanto antes, y quería exigirle también rapidez en la actuación. Gracias de todas maneras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quería dar la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña, y quería agradecer todas las explicaciones que nos ha dado. Nos ha puesto en situación del histórico de lo que ha ido pasando desde hace muchos años y, bueno, es algo que se repite, ¿no? Yo tengo una pregunta,

porque no ha salido, y yo sí que he leído en algún documento la importancia de los pantanos para que en estos momentos, digamos, los caudales no hayan aumentado hasta esos niveles que en otros momentos han aumentado. Sabemos que son obras polémicas y por eso lo saco a colación, porque sí que he leído a nivel técnico la importancia que ha podido tener en estos momentos Itoiz para que esto no haya sido de mayor gravedad.

Dicho esto, yo creo que el departamento actuó como debe actuar, lo primero conociendo in situ el problema, hablando con los damnificados, escuchando los diferentes planteamientos que se hacen de lugar. Bien es verdad que no somos capaces de llegar a los perjudicados porque siempre cuando pasa algo, y yo me sumo a ellos, siempre decimos que es que no nos dejan limpiar los ríos, ni mejorar lo del dragado de los ríos y, resulta que, técnicamente, pues normalmente, lejos de mejorar se suele perjudicar. Pero es una realidad que no somos capaces de hacer llegar eso a quien realmente vive en ese momento el problema, que al final es que no nos dejan limpiar y este es el problema. Cuando el problema seguro, seguro, y así es como lo ven los técnicos, es otro, y es que al final el río vuelve a su cauce natural y que la actividad humana conlleva esa ocupación, que ya nos ha explicado usted, de los metros que había antes y que ahora no existen, y que tiene su sentido que se cultiven porque probablemente son las zonas más productivas o muy productivas. Pero bueno, eso conlleva que hay que subsistir con ese riesgo de esa ocupación, de vez en cuando, de las aguas cuando, digamos, que las lluvias o los deshielos sean importantes.

Por otra parte, bueno, yo creo que el departamento está haciendo lo que debe hacer, repito, es decir, analizar, saber la situación de qué superficie, en cuanto a daños, está asegurada. Nos ha hablado del 78 por ciento, bien es verdad que queda un 22 por ciento que además son cultivos que normalmente tienen que ver con el cereal, o en este caso con alfalfas, que, además, en el caso de la alfalfa no son asegurables y que, además, es un cultivo plurianual y que, bueno, yo imagino que se valorará y en el caso de que haya que resembrar por asfixia, pues yo creo que no habrá inconveniente para que tenga sus correspondientes ayudas.

Así como, en el caso de que debido a esa… yo creo que es uno de los temas que sí hay que actuar y con rapidez, tanta o más que con el de las motas, con la planificación de los desagües, porque uno de los grandes problemas no es que entre el agua, sino que salga lo antes posible para que esa tierra de nuevo se pueda poner en uso para su cultivo. Yo creo que es una de las situaciones urgentes a realizar y en el caso de que no sea posible, en cuanto a los cultivos de 2013, pues bueno, yo creo que el planteamiento que hizo aquí el alcalde de Ribaforada, yo creo que es estudiado y factible, como créditos blandos u otro tipo de ayudas de este tipo. Pues aparte, muchas gracias por la explicación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias. Bueno, pues nosotros, nuestro grupo, Bildu-Nafarroa, diferencia claramente dos problemas dentro de esta comparecencia. El inmediato, al que hay que poner solución ya y que hace referencia a los agricultores que se han visto afectados. Para ello, nosotros, ya lo sabe el señor Consejero, solicitamos unas preguntas sobre qué tipo de ayudas se iban a coger, nos quedamos satisfechos con lo que desde la Consejería, o sea, desde el departamento, se nos contestó, pero sí que estamos a la espera de qué tipo de ayudas van a tener los agricultores que se vieron afectados, si van a acogerse a las ayudas que existen a nivel estatal que ya se han mencionado aquí, o va a haber ayudas complementarias por parte de Navarra. Eso en principio. Sí que quisiéramos resaltar en esta parte de la comparecencia, bueno, pues algunas cosas que se nos trasmitieron el otro día, como son los créditos blandos, como es el tratamiento que se hace con las indemnizaciones de los seguros, si desde el departamento se estudia esto o se tiene intención de estudiarlo, porque nos lo vienen solicitando no solamente el alcalde de Ribaforada, sino también los agricultores de la zona.

Eso por un lado, y por otro lado, el problema que se repite una y otra vez, año tras año, las inundaciones. A este Parlamento se nos trae una y otra vez el tema de las inundaciones. Evidentemente, en este tema se ha actuado

mal, se ha actuado mal, no vale poner parches. Nosotros entendemos que tiene que ser una solución integral, multidisciplinar y que ponga de acuerdo a todas las partes implicadas, a todas las comunidades de la zona media del Ebro, pero que ponga de acuerdo también a los agricultores, a los ecologistas, a la CHE y a las entidades locales. El hacer actuaciones puntuales no soluciona, no es lógico hacer esas actuaciones puntuales, si bien se puede evitar que el Arga se desborde en Burlada, estamos trasladando el problema a Sanduzelai o San Jorge, esa es una realidad. Lo lógico sería hacer un plan integral de avenidas, o de inundaciones. Se ha hablado repetidamente, y en otras comunidades, en Aragón, por ejemplo, parece ser que están dando buenos resultados, de las áreas inundables controladas. En Navarra, creo recordar que en el 2010 había un plan que establecía doce o trece áreas inundables que al final no se llevó a cabo, precisamente porque no se aclaraba qué tipo de indemnizaciones iban a recibir los agricultores propietarios de esas áreas. A nuestro entender, repito, esa es la solución, gran parte de la solución pasaría por ahí, por ponerse de acuerdo con los agricultores, con esas indemnizaciones. Es lo más lógico, y yo creo que el señor Consejero lo ha apuntado, que hemos invadido el río, los diques están muy cerca del río, al río se le está quitando terreno, llevamos años quitándole terreno al río, a sus zonas inundables, queremos convertir los ríos en autopistas de agua y eso nos va a traer peores problemas. Entendemos que lo lógico es implementar las áreas inundables controladas y sería más barato, sería más barato, que seguir aumentando, aumentando y aumentando y haciendo diques cada vez más grandes y más fuertes, porque, o simplemente dragar el río. Eso es ir en contra natura y la lógica y el historial de las inundaciones nos dice que eso no es solución. Por lo tanto exigimos a la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre todo, otro tipo de medidas, otra gestión del agua. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues, primero una reflexión sobre la primera parte que ha hecho el señor Consejero. Hombre, yo creo que tenemos la obligación de entender el tiempo como amigo y no como enemigo,

digo por si hay alguna duda. No, no, menos mal que llueve, menos mal que llueve, porque si no lloviese es que todavía sería peor. Por lo tanto, eso es importante entenderlo así, porque bajo esa filosofía es como hay que abordar luego los problemas que actualmente se generan. Tampoco ha sido, siendo un invierno de mucha agua y en cantidad, la punta que cayó ,comparativamente con otras, tampoco ha sido tan alta. Creo que ha sido la segunda más baja de todo el historial que ha presentado el señor Consejero. ¿Qué quiere decir esto? Que en el 2013, con todo el historial que tenemos de inundaciones y con la punta más baja de ese historial, si no hemos sido capaces artificialmente de pararlo, igual es que estamos equivocados. Igual es que estamos equivocados en cómo intentamos abordar el tema, porque claro, si no, deberíamos haber hecho dos paredes a las dos orillas del Ebro, de aquí a Zaragoza, de seis metros, y automáticamente todo el agua para los maños. Claro, me imagino que no estamos planteando una actuación de este tipo. ¿Cuál es el problema? El problema es que por mucho que se repite no se termina de abordar el tema con un planteamiento racional. Y, ¿cuál debe ser el planteamiento racional? Pues yo creo que no es tanto ponerle barreras al río sino respetarlo más.

De la exposición del señor Consejero se extrae una evidencia clarísima: ha generado muchísimo más daño el hecho de tener diques que impiden el desagüe de las inundaciones, que las propias inundaciones. Esa es la conclusión. La conclusión no es que en un momento dado las inundaciones hayan inundado una superficie determinada, el problema es que el agua se ha quedado ahí. Ese es el problema fundamental, en este caso, de lo que estamos discutiendo, por lo tanto, hay que valorar realmente la política que se está planteando, y cuando se vuelva a poner encima de la mesa lo de reforzar más diques, darles más altura, etcétera, etcétera, hay que ver cómo se aborda, no sea que volvamos a caer otra vez y a tropezar en la misma piedra repetidamente, como viene ocurriendo.

Yo creo que uno de los elementos fundamentales está precisamente en cómo se le ha ido comiendo al río su propio terreno. Se le ha comido al río su propio terreno, y coincido con el señor Rubio, cuando dice que no se puede entender el río como una autopista que se le dan veinticinco metros de

anchura y todo el mundo tiene que ir por ahí, lógicamente, no se puede salir de los carriles. No es así, y ahí creo que está el tema fundamental de los riesgos. Un tema que ha anunciado, o sea que ha tocado el señor Consejero, pero no suficiente y le pregunto, realmente, ¿cuál ha sido el impacto económico de las pérdidas por las riadas? Porque igual no es tanto. No quiero decir que a las personas que les haya afectado no se sientan absolutamente tocadas, pero desde el punto de vista de la Administración, ¿cuál ha sido el impacto económico, teniendo además en cuenta que el 78 por ciento está asegurado? Que por algo pagamos los seguros, que los pagan los agricultores y las agricultoras, pero, además, los financiamos parcialmente desde la Administración. Entonces como el 78 por ciento está asegurado, igual el impacto no es tanto, por mucho que le afecte a quien le afecte, en relación con el problema supuesto que deberíamos abordar, que desde luego no debe ser, desde mi punto de vista, nunca dragados de ríos, que no resuelva el problema y medioambientalmente supone una afección inadmisible.

Y luego no puedo compartir para nada cómo ha acabado el señor Consejero diciendo que, en cualquier caso, el Gobierno de Navarra garantiza, como a todos, que quien se ve afectado por una inundación, sea en octubre del año pasado o ahora, las ayudas, porque el problema es que el Gobierno de Navarra no garantiza nada, perdone señor Consejero que sea tan claro, porque hace no mucho, en esta misma Comisión, estuvimos tratando el tema de las inundaciones, por ejemplo del Valle del Roncal, que fueron allá por octubre, fueron mucho más livianas y con unos costes relativamente pequeños, para los que intuyo podrían ser estos, y sin embargo estaban absolutamente desamparados, las personas afectadas, en cuanto... Claro, porque el problema no es si el Gobierno de Navarra garantiza, pero garantiza qué y cuándo. Porque si alguien se le lleva por delante la granja de gallinas y el Gobierno le garantiza que a los dos o tres años igual ha recibido algo, pero es que esa persona tiene que seguir, cuando a la semana ha desaparecido el agua y tiene que sacar el fango, resulta que es que tiene que seguir con las gallinas a la semana siguiente si quiere vivir. Estoy poniendo el ejemplo de las gallinas, no sé si hay una granja de gallinas o no hay una granja de gallinas,

¿eh? Entonces, cuando el señor Consejero dice de una forma tan rotunda, que el Gobierno garantiza, vamos a ver de qué está hablando el señor Consejero y qué es lo que garantiza el Gobierno. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, gracias, buenos días. Gracias también al señor Consejero y a todo el equipo que le acompaña por las amplias explicaciones que nos ha dado con respecto a las inundaciones del río Ebro y las localidades del desbordamiento y las localidades afectadas, así como los diferentes puntos de vista, y las medidas que se van a llevar a cabo.

En cualquier caso, bueno, pues, quiero corroborar muchas de las palabras que han dicho mis compañeros Parlamentarios.

También quiero apoyar la preocupación, cómo no, de los diferentes municipios, que ya la vimos el otro día aquí con el alcalde de Ribaforada, y a la que nos sumamos todos los grupos políticos. Como representante del Partido Popular, pues querría incidir en las palabras que ha dicho el señor Consejero con respecto a las declaraciones del Ministro del Interior a la pregunta del Senador Eza: dijo que desde el Gobierno de España se iban a garantizar las ayudas a los afectados por las inundaciones.

También quería agradecer al Consejero el reconocimiento que le hace a la Delegación del Gobierno de Navarra en estas actuaciones. Y, sin más, también quería decir que vamos a seguir trabajando en la parte que nos compete con respecto al Gobierno de España en lo que desde el Partido Popular de Navarra podamos incidir, también desde la delegación, y animamos, en la parte que le compete, al Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías, buenos días, señor Consejero, a usted y a las

personas que le acompañan. Bueno, yo creo que usted ha evidenciado que urge controlar el cauce del río Ebro, y no solo a su paso por Navarra, pero lo que nos compete a nosotros es Navarra. Es que usted mismo ha presentado la cronología sobre el régimen fluvial del Ebro, sobre el comportamiento del Ebro desde hace muchísimos años, por lo tanto, el riesgo de inundación existe, y es que no es que exista, sino que sabemos que inundaciones habrá, y que lo más probable es que haya alguna inundación más en lo que queda de año. O sea, eso lo sabemos, vamos, es lo más probable, podría no ser, pero es lo más probable.

Bueno, el caso es que, a día de hoy, no está controlado el cauce del río Ebro. Ya han comentado que el otro día estuvo aquí el alcalde de Ribaforada, pues hay presas que se rompen, en Fustiñana, Cabanillas, Buñuel, Milagro, Cadreita, Arguedas, es decir que hay muchísimas localidades de la Ribera de Navarra afectadas por las inundaciones, y claro, usted decía que se había reunido con ayuntamientos y agricultores y yo creo que está muy bien tener la opinión de los demás, saber qué es lo que ocurre, pero, la pregunta es, ¿qué cree usted, como Gobierno, que habría que hacer a corto y medio plazo en este sentido? Porque en algún momento habrá que abordar esta situación y solucionarla. Sí que es verdad que se reunió, como usted ha dicho, con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y sí que habían previsto dos fases, usted lo ha comentado. El arreglo provisional y el arreglo definitivo. Y ya sé también, ya sabemos que no es competencia exclusiva de Navarra el acometer las obras correspondientes, pero nos decía usted que no tenemos que preocuparnos, pero sí que estamos preocupados, y no es por ser alarmista, pero es que, de momento, a día de hoy, no se ha realizado, ni está previsto –que nosotros sepamos, a no ser que usted nos diga ahora lo contrario– que se vaya a realizar ese arreglo urgente que es necesario. Entonces, claro, sí que nos preocupa qué medidas se van a tomar para preservar los cultivos de ese 30 por ciento que se ha inundado, o ese tanto por ciento que se vaya a inundar, o sea, qué vamos a hacer para que los cultivos estén garantizados en estas zonas.

Y mire, es que, a nosotros nos gustaría pasar ahora, bueno, he hecho una especie de… he cogido el titular de algunas noticias de este año que

pueden ser las mismas que cualquier año en Navarra. Dice: “alerta, que viene la riada”. “El riesgo de inundaciones amenaza la zona del Ebro”. “El sur de Navarra expectante ante la crecida del río Ebro”, entre otros. “Alerta en la Ribera por las primeras inundaciones". “Alerta” –pone–“inundaciones. El Ebro se desborda”. Pues en algún momento determinado deberíamos pasar a alguna noticia tal como, el cauce del río Ebro, las infraestructuras del río Ebro, bueno, el cauce está preparado para el aumento de caudal que se va a producir por las lluvias o por las precipitaciones, o por, bueno, lo que sea, los cultivos de la Ribera están a salvo. Entonces, en este sentido, entendemos, ya sabemos que el Gobierno se ha reunido, se ha puesto en contacto, como decía antes, con el ayuntamiento, ha enviado las propuestas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero algo más habrá que hacer, ¿no? En algún momento habrá que tomar unas medidas y tener un plan definitivo. Y entonces, nos preocupa, y ahora sí que le pregunto a usted respecto al arreglo provisional, o sea, si la Confederación Hidrográfica del Ebro no responde, pues quizás ustedes deberían tomar algunas medidas, y de la misma manera que adelantan el dinero para otro tipo de obras e infraestructuras, pues podrían poner encima de la mesa, aunque sé que dinero hay poco, pero en este caso urge, dinero para poder adelantar estas obras y por lo menos asegurar que estas poblaciones puedan seguir viviendo este año por lo menos de su trabajo, que está centrado, sobre todo, en la agricultura. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Pues para cerrar el debate sobre esta cuestión, el señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a ver. Señora Esporrín, pasaremos la información, lo que hemos proyectado. Yo, la verdad que creo que es un magnífico trabajo y que sitúa francamente bien lo que ha ocurrido, lo que ha ocurrido históricamente, y aporta datos que son interesantes. Se la trasladaremos sin ningún problema. Coincido en que, efectivamente, la planificación es clave y es importante. De hecho, bueno, pues yo creo que el que se haya

constituido –no sé si por primera vez, pero yo no tenía constancia de ocasiones anteriores– una mesa entre la CHE, el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de La Rioja, me parece que es un dato que va en esa dirección. El que también tengamos constituido ese grupo de ayuntamientos con técnicos del propio departamento, pues yo creo que también es algo que va en busca de eso, en busca de planificar y en busca de darle una solución lo más razonable posible a este tema.

Con respecto a las ayudas, pues, yo creo que no hay dudas, espero que haya ayudas del Estado, así se ha manifestado en esta ocasión por el propio Ministro a una pregunta en el Senado de la semana pasada o de hace diez días, y Navarra complementará esas ayudas. ¿Qué nos ocurre? Pues que tenemos que ver qué ayudas termina definiendo el Estado para, a partir de ahí, actuar y complementar. Eso es lo que, de alguna manera, está ralentizando el que tomemos la decisión. En función de cuánto y cómo ayude el Estado, nosotros, si hay una parte, o hay una serie de actuaciones que por lo que sea no son recogidas en las ayudas del Estado, y pensamos que son necesarias, y hablamos con los ayuntamientos y hablamos con los agricultores y nos dicen que es importante actuar ahí, pues igual priorizamos complementando en esa dirección. En función del porcentaje que sea, también complementaremos más o menos, porque al final, lógicamente, el dinero que tenemos seguramente no es todo el que queremos, con lo cual tendremos que repartirlo. Bueno, pues en eso estamos, y en esa línea estamos trabajando.

La respuesta de la Confederación la estamos esperando. Yo espero que ya, pues no sé si será, entiendo que esta semana, a mí me consta… Esta misma mañana, he hablado con el Presidente de la Confederación y me ha dicho que están analizando el documento, que es un documento extenso, con actuaciones concretas y localizadas. Entonces, pues bueno, me ha pedido un poquito de tiempo, pero que, a lo sumo, yo creo que esta semana trasladarán algo. Yo lo que he pedido es que busquemos un momento para encontrarnos cuando ellos tengan la respuesta al planteamiento que han hecho Navarra y las entidades locales. Para que él se siente con el propio Gobierno y con los ayuntamientos, porque esto es cosa de todos, y bueno, pues él me ha

asegurado que no tiene mayor inconveniente, con lo cual, eso creo que lo vamos a poder hacer también de una forma razonablemente rápida.

¿Créditos blandos que comentaba? Bueno, pues se puede analizar. Sí que es cierto que si no pueden sembrar, van a tener ayudas a la renta, como se tuvieron en ocasiones anteriores. En cualquiera de los casos, me parece una aportación interesante y la analizaremos.

Y coordinación, bueno, pues yo creo que estamos razonablemente coordinados entre todos los agentes implicados. El señor Gómez, pues bueno, quería agradecerle la pregunta que me ha hecho, porque es cierto que yo no había nombrado el asunto, y es clave. Es que, el impacto, la laminación que han hecho Itoiz y Yesa, es el 35 por ciento. Eso quiere decir que sin Itoiz y sin Yesa, habríamos tenido unos daños, entiendo que un 35, o por lo menos hubiera bajado por el Ebro, un 35 por ciento más de agua que la que bajó. Entonces, bueno, pues, efectivamente, han hecho un papel. Los embalses tienen, pues yo creo que muchas bondades, y una de ellas es que en momentos como este, pues permiten actuar, y permiten laminar, y permiten controlar, y permiten regular. Y eso nos ha venido bien, y eso ha minimizado los daños.

Sí que es verdad que en lo relativo a la limpieza y los dragados, como decía, hay una percepción, yo creo, que generalizada, de que hay que limpiar. Yo sí que creo que hay que limpiar, y es posible que haya que dragar, pero hay que limpiar allí donde, efectivamente, sea razonable y tenga sentido, o sea, no creo que con limpiar y con dragar hayamos arreglado el problema. Pues seguramente no, con limpiar y con dragar solo no hemos arreglado este problema. Limpiando en algunas localizaciones concretas, y dragando en alguna localización concreta, pues, seguramente, contribuiremos. Pero además de eso hay que hacer más cosas.

Coincido en lo de planificar lo más rápido posible esas formas de desagüe que, efectivamente, han sido uno de los problemas, y comparto también lo que han apuntado de los créditos blandos porque lo vamos a analizar.

Bueno, yo creo, señor Rubio que ya me he referido al tema de las ayudas, el problema inmediato que decía, bueno, pues nosotros estamos esperando a ver qué es lo que hace el Estado, para, a partir de ahí, estar. Hemos hablado con los agricultores, estamos estudiando también ese asunto del tratamiento fiscal de los seguros, vamos a ver qué es lo que se nos dice también desde Hacienda, para ver si se puede articular alguna medida que pueda venir bien.

Un problema que se repite año tras año, tengo anotado aquí, pues sí. Yo creo que la solución, pues, efectivamente, está entre todos y yo creo que va un poco en la línea de lo que estamos planteando. Le agradezco que más o menos comparta ese criterio de la planificación.

Ha hablado de las áreas de inundabilidad, doce o trece áreas que no se han hecho. Yo no creo que las áreas de inundabilidad sean la solución para este tema. En algún caso concreto, localizado… o sea, a mí me da la sensación que aquí no vale el café con leche, o sea, no vale que, con las áreas de inundabilidad controlada vamos a solucionar también ese problema, pues tampoco, pero seguramente alguna de esas doce o trece, si técnicamente puede venir bien, porque así se demuestre, pero es que además podemos llegar a un acuerdo con los afectados, porque al final, ojo, en un momento determinado van a recibir una llamada y hay que abrir una compuerta y donde no había agua va a entrar un montón de agua, ¿eh? Y, efectivamente, tienen que tener unos seguros, pero todo eso hay que hablarlo. Yo no plantearía doce áreas de inundabilidad controlada en Navarra, no sé si son doce, si son dos, si es una o si son cuatro, hay que verlo, y hay que verlo despacio. Y bueno, en esa línea yo sí que creo que existe un compromiso de la Confederación de que si hay localidades que se manifiestan en esa dirección, pues la propia Confederación planificaría lo que son la ejecución de esas áreas de inundabilidad controlada, pero a mí me parece que es algo que hay que consensuarlo con los protagonistas, que son los agricultores y los ayuntamientos.

Comparto con el señor Jiménez que menos mal que llueve, pues, efectivamente, a Dios gracias porque llueve. Ha sido una punta más baja, es

cierto, no lo hemos parado, pues bueno, no se ha parado, ha sido más prolongada en el tiempo, eso también es verdad, yo creo que en la medida de la posible, con lo que decía de Itoiz y Yesa, con el 35 por ciento de laminación, se ha minimizado dentro de lo que somos capaces de controlar desde la gestión del propio agua. Y los diques, efectivamente, no es que generen más problema, lo que yo digo es que protegen y creo que hay que ponerlos y creo que hay que proteger a esos que están desarrollando esa actividad ahí, pero lo cierto que una vez que son superados, si luego no tienes un desagüe allí se monta una balsa, y esa balsa puede estar días, que es lo que nos está ocurriendo. Entonces a mí me parece que diques se pueden poner, e incluso elevar alguno, pues quizás también, pero lo que me parece clave es que en esas zonas tenemos que tener un desagüe, y habrá que hacer un desagüe. Lo que no puede ser es que una zona esté inundada veinte días, porque el daño que se genera se multiplica y es mucho mayor. Yo no creo que los diques sean el problema, o sea, no arreglamos el problema quitando todos los diques tampoco, no, yo creo que hay que proteger, pero bueno, pero hay que establecer medidas que si en un momento determinado esos diques son superados, pues al final encontremos una solución lo más rápida posible.

Impacto económico. Bueno, pues tenemos algunos datos pero todavía estamos recogiendo.

En cuando a daños en infraestructuras, los estamos recopilando, los propios ayuntamientos nos los están enviando. Hay zonas que todavía hace tres o cuatro días estaban todavía con agua, con lo cual, ese es un tema en el que estamos. Por eso decía que semanalmente estamos con la Delegación del Gobierno trasladándole información, porque nos está llegando información nueva todas las semanas, con lo cual ahí tengo menos números todavía, en cuanto lo sepamos lo trasladaremos, pero, por ejemplo, en cultivos, en superficies aseguradas, podemos estar hablando de entorno a 1.347.000 euros, en superficies no aseguradas podemos estar hablando en torno a los 800.000, 798.000 euros, y bueno, pues esos son los datos que vamos teniendo, hay que ir viendo, estamos un poco haciendo la foto y todavía nos falta información.

Y bueno, ya lo último, esto de que el Gobierno no garantiza nada, yo creo que no se ajusta a la realidad. El Gobierno lo que garantiza es que una vez se conozcan las ayudas del Estado, va a complementar allá donde pensemos que hace más falta, y eso lo hablaremos también con los ayuntamientos y lo hablaremos con los propios agricultores.

A la señora Beltrán quería agradecerle, pues ya lo he dicho, la colaboración que estamos teniendo con la Delegación del Gobierno, con el propio Ministerio y esperamos que sea de la misma manera y que en estas últimas inundaciones de enero esos municipios finalmente también sean incluidos.

Y por último ya, señora De Simón, bueno, ¿que no está controlado el río Ebro? pues claro, no está controlado al cien por cien ni el Ebro ni ningún río. Yo creo que eso es una obviedad. Está controlado en lo que podemos controlar. Podemos controlar haciendo algunas actuaciones que estamos intentando planificar, algunas que hemos realizado, podemos controlar con Itoiz y con Yesa, ya lo he dicho. Y yo no he dicho que no tengamos que preocuparnos, yo estoy preocupado por este tema. No sé si me he expresado mal. Estoy preocupado y estoy ocupado además, o sea, a este tema creo que hay que intentar darle una solución, la más rápida posible, y que sirva para, en un futuro, pues seguir haciendo actuaciones que mejoren este asunto. Y le voy a decir una cosa, ya para terminar, el recrecimiento de Yesa, señora De Simón, paliaría en buena medida el efecto de riada, de inundación, que se produce en la Ribera. Simplemente para que tome nota. Muchas gracias.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para explicar el acuerdo alcanzado con los diferentes agentes del sector vitivinícola con el futuro funcionamiento de EVENA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias, señor Consejero. Pues a continuación pasamos al tercer punto del orden del día. Comparecencia para que el Consejero de Desarrollo Rural explique el acuerdo alcanzado con los diferentes agentes del sector vitivinícola con el

futuro funcionamiento de EVENA. Comparecencia que ha sido solicitada por el Partido Socialista. Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y equipo que le acompaña. Bueno, el otro día tuvimos la oportunidad, primero de visitar in situ EVENA, de estar con los trabajadores, ver cómo realizaban sus trabajos, conocerlos más a fondo. También hemos tenido ocasión, en este Parlamento, de escuchar al sector y lo satisfechos que se sentían del acuerdo alcanzado, y ahora, pues queríamos conocer un poco la visión que tienen, usted, como Consejero, y su departamento del acuerdo alcanzado, de cómo se va a ir desarrollando, los pasos que se van a ir dando, y bueno, queremos oír un poco si usted también se siente satisfecho del apoyo. Yo creo que el otro día el sector agradeció todos los pasos que había dado usted, pues para que eso fuese una realidad. Y quedamos a expensas de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Ochoa. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Pues sí, pues yo la verdad es que estoy satisfecho. Al final, cuando se llega a un acuerdo con un sector me parece que es algo positivo porque en el Gobierno estamos para ayudar, y si aquellos a los que tenemos que ayudar no están de acuerdo, pues es que hay algo que no estamos haciendo bien. Y en este caso, pues que el propio sector manifieste de forma pública, el que hemos sido capaces de iniciar un modelo que yo creo que va a ser positivo para ellos, y así lo valoren, desde luego la valoración por mi parte es de agradecerles su colaboración, de agradecerles las aportaciones que han ido realizando en todo el proceso y agradecerles también la voluntad de, yo creo, que desde el sentido común y la lógica, pues de llegar a un acuerdo que a todos nos ha dejado contentos y que pienso que de verdad va a servir.

Dicho esto, me centro en lo que es la comparecencia contextualizando un poco lo sucedido en el último año y medio. El Decreto Foral 142/2011, de 24 de agosto, dice que se extingue el organismo autónomo Estación de

Viticultura y Enología de Navarra, EVENA. Dada la situación del sector vitivinícola, se consideró adecuado en aquel momento integrar las medidas de apoyo al sector en el marco de unas políticas que fueran más globales y en unidades con una infraestructura, con un conocimiento y con un acceso a los recursos quizás más amplio que lo que hasta ese momento se tenía, desde mi punto de vista, exclusivo de EVENA. Posteriormente, en el Decreto Foral 70/2012, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se adscribieron las diferentes unidades de la ya extinta EVENA, de la siguiente manera. Las unidades de gestión administrativa, a la Secretaría General Técnica del departamento, las unidades vitícolas, a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y las unidades enológicas, a la Dirección General de Desarrollo Rural, constituyéndose una sección, que es la Sección de Fomento Vinícola.

Con fecha 7 de noviembre de 2012, el Gobierno de Navarra presentó la reordenación de la red tecnológica de centros en Navarra que quedó establecida en torno, como saben, a cuatro sectores de negocio. El energético, el agroalimentario, la industria y la biotecnología. Este proceso fue coordinado por la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, con el objetivo de hacer a estos centros más competitivos, que su labor se realizara de una forma más ordenada, más coordinada también, para buscar que fueran centros más fuertes, más especializados y menos dependientes también de la financiación de la propia Administración, de la financiación pública. En esta reordenación se incluyó a la extinta EVENA en el centro resultante dentro del ámbito agroalimentario.

Una vez diseñado ese nuevo modelo de red tecnológica, se ha comenzado a trabajar en el establecimiento de la unidad que va a coordinar a todos los centros y, en general, bueno, pues la mejor operativa para llevar a cabo ese proceso de reordenación. Esto último se está realizando en coordinación con los centros y, lógicamente, hablando y consensuando con ellos y con los agentes implicados. En ese sentido, en EVENA se mantuvieron varias reuniones con los representantes del sector para adecuar este proceso a las necesidades, a las expectativas y a las demandas reales que tenía el

propio sector. Se constituyó un grupo de trabajo con representantes del Gobierno de Navarra, encabezados en este caso por este Consejero que les habla, integrado por el Director General de Agricultura y Ganadería, Ignacio Guembe, que me acompaña aquí, por el de Desarrollo Rural, Juan Pablo Rebolé, y por el de Industria, Energía e Innovación, Iñaki Morcillo. El sector estuvo representado por la Asociación de Bodegas de Navarra y por UCAN, por la Unión de Cooperativas Agrarias. Y bueno, pues tras un breve pero intenso proceso que ha tenido, como decía al principio, como objetivo fundamental, mejorar el servicio, escuchar qué es lo que necesitan, e intentar prestar ese servicio, ese servicio que se presta a los viticultores y a las bodegas, bueno, pues, en ese marco de reorganización de los centros tecnológicos en Navarra, llegamos a un acuerdo que creo que ya ha sido explicado en esta propia Comisión.

Como premisa fundamental del acuerdo partimos de la condición de mantener como un todo las actividades de experimentación, de asesoramiento y de investigación vitivinícola. Se acuerda también que los costes de estos servicios serán asumidos proporcionalmente por el sector y por el Gobierno de Navarra. La aportación del Gobierno podrá establecerse a través de dos vías, el propio departamento que dirijo, y a través también de otro tipo de medidas o de líneas, desde el punto de vista presupuestario, que se marquen en medidas que apoyen ese proceso de reorganización de los centros tecnológicos de Navarra.

El laboratorio enológico se integra en la unidad centralizada de laboratorios del departamento. Asimismo, hemos llegado a un acuerdo para actualizar las tasas por los análisis de productos vitivinícolas y bebidas espirituosas, de modo que se sitúen en el contexto del mercado.

Las actividades de asesoramiento y experimentación en viticultura y enología las desarrollará Intia en colaboración con el departamento, para lo cual estamos trabajando ya en la redacción de un convenio marco de colaboración, y bueno, pues a este respecto puedo informarles de que el pasado viernes se reunió el Consejo Consultivo de Intia, en el que están representadas las organizaciones, para analizar planes de formación y

experimentación de Intia en el año 2013 y en los que se acordó ya la introducción de varias líneas específicas para el sector vitivinícola. En dicha reunión también se aprovechó para informar de los nuevos servicios de Intia, entre otros, la integración de la experimentación y el asesoramiento vitivinícola.

En cuanto a las actividades de investigación enológica, bueno pues se desarrollarán y se acordarán de forma conjunta con los interlocutores, con el propio sector, mediante un acuerdo marco entre Intia y el centro tecnológico agroalimentario que resulte de ese proceso de reorganización de los centros tecnológicos a nivel general. Mantendremos para ello las instalaciones de la bodega experimental y los servicios de laboratorio enológico, y el coste y mantenimiento del uso de esas instalaciones será, bueno, pues lo estamos organizando para tenerlo detallado y ver de qué estamos hablando.

La actividad de la bodega institucional, como saben, con carácter fundamentalmente experimental, se mantendrá, en todo caso, siempre vinculada directamente al propio departamento. Y el acuerdo también contempla el mantener el uso de la marca EVENA, que yo creo que es uno de los grandes aciertos porque yo creo que tiene prestigio, tiene notoriedad, tiene reconocimiento y sería, a mi juicio, una torpeza perderlo.

Por último, vamos a establecer una fórmula de seguimiento con carácter vinculante de las diferentes actividades de las que forme parte el centro tecnológico que sea, Intia, el departamento y los agentes del sector. Y bueno, y en relación con el personal que está adscrito a estas unidades vitícolas y enológicas del departamento, pues, lógicamente seguirá sometido en derechos y obligaciones a lo dispuesto en el Estatuto del Personal de las Administraciones Públicas de Navarra, o en las disposiciones correspondientes en materia de becas, o en los sistemas de relación laboral con la propia Administración. Actualmente, como he indicado, el convenio marco entre el departamento e Intia, para el fomento y desarrollo de actividades de experimentación, asesoramiento e investigación en materia de viticultura y enología está en fase de elaboración. Este convenio deberá incluir las medidas a llevar a cabo para cumplir con el acuerdo del 14 de febrero que

les acabo de exponer, e igualmente deberá contar con la conformidad y las aportaciones de los miembros del grupo de trabajo.

Para terminar, bueno, pues vuelvo a decir que sí, que estamos satisfechos porque creo que hemos sido capaces de llegar a un acuerdo desde el consenso que va a venir bien al sector y que lo va a fortalecer que, en definitiva, es para lo que estamos. La integración funcional de los equipos y las actividades de asesoramiento y de experimentación vitivinícola en Intia, yo creo que va a abrir nuevas oportunidades. Las actividades de experimentación se incorporan a un proyecto que es más amplio, reconocido también, con prestigio, con un equipo técnico muy, muy importante y con capacidad. Yo creo que eso va a dar, vamos a encontrar mayores facilidades para acceder también a financiación comunitaria, para aprovecharnos de una entidad que tiene un mayor desarrollo. Vamos a conseguir el asesoramiento a los viticultores, gran parte de ellos cuentan con explotaciones que están diversificadas, con vid y otros cultivos, y mediante este modelo van a poder contar no solo con los técnicos de EVENA, sino también con los técnicos del equipo de asesoramiento de Intia para el resto de los cultivos, con lo cual creo que eso también suma.

Y en cuanto a la enología, pues creo que se abren nuevas oportunidades para nuestras bodegas con la aportación que puede llegar desde el CNTA, a través de la experimentación e investigación enológica, se amplía y se complementa con toda la tecnología de procesos que se sabe realizar, y donde, de verdad tenemos otros referentes. Lo cierto es que este es un sector muy importante en Navarra y donde hay mucho conocimiento. Y aquí tenemos, bueno, pues otra muestra más. Es un centro tecnológico nacional y sus aportaciones y capacidad investigadora en materia tecnológica de procesos de transformación alimentaria, yo creo que goza del máximo reconocimiento, no solo en Navarra sino a nivel nacional.

Y bueno, pues esta es un poco la foto de cómo queda. Vamos a establecer esa comisión de seguimiento que va a ser activa y va a ser dinámica. Y yo lo que espero es que las expectativas que todos hemos puesto en este acuerdo, al final, efectivamente, se vean cumplidas y sea lo que creo

que va a ser, que sea ayudar a un sector que lo tiene complicado, como todos ustedes saben, pero que le pueden venir muy bien este apoyo y esta ordenación que creo que es lo que hacía falta en este momento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, pues yo también quiero expresarle la satisfacción porque pienso que en el sector vitivinícola hay un antes y un después de que se creara EVENSA, y luego EVENA. Fue una revolución para lo que era nuestra viticultura, y fue ganar un prestigio. Y la verdad que, yo creo que el sector y las personas que hemos visto ese nacimiento, porque bueno, a mí me tocó verlo nacer, yo creo que casi de la mano de la democracia en aquel momento, pues pensábamos que era importante tener una organización con el prestigio de EVENA que certificaba los vinos para la exportación, que nos había ayudado a traer tantos varietales que han mejorado nuestros vinos, y que eran un referente no solamente a nivel de Navarra, sino también, yo creo que nacional y también europeo. Quería expresarle la satisfacción, y esperamos, como nos pidieron los representantes de, tanto de la Asociación de Bodegas como de UCAN, que las dotaciones presupuestarias hagan factible que este sea un nuevo comienzo para este sector, una revolución y un apoyo que yo creo que en estos momentos de crisis económica, el vino de Navarra, la D.O. Navarra, necesita un apoyo, un empujón, y darnos a conocer porque siempre he pensado que nuestros vinos no tienen nada que envidiar a los vinos del resto de España, y tampoco a los de La Rioja, aunque tengamos una parte de Navarra en el Rioja, pienso que hacemos unos muy buenos caldos. Con lo cual, le doy las gracias y le insto a que, precisamente, continúe con el diálogo y con el seguimiento, y que de verdad sea un nuevo resurgir de algo que se había quedado, quizás, un poco más en labores administrativas y no tanto en lo que necesitaba el sector, que era, pues eso, un apoyo pero también que ellos se sintiesen un poco protagonistas y parte de esa idea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Bien, bueno, lo único quería decirle a la señora Ochoa, que ojo, que tiene usted al señor Caro, que es de denominación de origen Rioja-Navarra, (Risas) y también es un sector importantísimo, por suerte, para Navarra.

Yo, bueno, lo único, quería dar la enhorabuena al señor Consejero, porque es difícil venir, como vino todo el sector aquí, con un acuerdo. Eso, bueno, evidentemente, parte de la responsabilidad la tiene usted, así como ellos, de ser capaces de analizar, dialogar y llegar a un acuerdo. Ello conlleva el que estemos todos, digamos, de acuerdo en todos los planteamientos. Yo haría referencia a temas que hicieron ellos. En primer lugar sirvió para analizar las partes positivas y negativas de EVENA a lo largo de esta historia, que, como todo, y con el tiempo, ha tenido sus pros y sus contras, pero sobre todo con un punto de vista común a todo el mundo, que es el de la mejora.. Y, bueno, así nos trasladaron la importancia que para ellos tiene EVENA como marca de reconocido prestigio, de muchos temas, pero también en momentos con fallos que es bueno ponerlo en positivo. Por nuestra parte estamos totalmente de acuerdo en cómo se ha, digamos, redistribuido, todo el trabajo de lo que va a ser a partir de ahora todo el tema de viticultura, enología, vinicultura, etcétera.

Yo creo que tenemos que utilizar las herramientas que tenemos, que son muchas en esta Comunidad, y utilizar la parte, digamos, de asesoramiento, como está en Intia, que lo que va a hacer es crear un equipo, yo creo, mucho más importante que el que existía en estos momentos porque vamos a tener, digamos, técnicos generalistas que van a estar apoyados por la parte más técnica o conocedora de ese mundo. Con lo cual, vamos a tener por toda Navarra personas, técnicos, además con mucha experiencia, que van a dar un buen asesoramiento en todo lo que es la parte, vamos a decir, de viticultura y enología.

Y en cuanto al tema del mantenimiento en Olite, pues yo creo que es oportuno. Al final es una, yo creo que es una pelea en este caso, de una de

las personas que aquí nos acompaña por parte del PSN, junto con otras personas, para que se instalase allí… y hay que reconocer que sería una pérdida, en concreto para Olite, y también para lo que es en sí EVENA. ¿Por qué vemos positivo el que se agrupe dentro de un centro tecnológico de referencia, además, nacional? Pues porque bueno, porque hay más de cien técnicos o investigadores que van a poder implementar todo el trabajo que se realice en EVENA a nivel de laboratorio, o, sobre todo, a nivel de investigación de todo tipo, desde envases u otro tipo de cosas, porque el mundo del vino no es solamente el vino sino muchas más cosas que lo acompañan. Por eso decimos que consideramos que es oportuno, digamos, toda esta restructuración que se ha hecho, pero sobre todo decimos que es oportuno, porque el sector, la parte implicada que es el sector de producción, como la transformación, como, en este caso, todo lo que es la promoción, porque aquí estuvo también el Presidente de la D.O., que tiene una parte muy importante, o la más importante en lo que es comercialización, están de acuerdo, así que por nuestra parte solo nos queda felicitarles por haber conseguido este acuerdo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Bueno pues, nosotros el otro día escuchamos al sector y, sí, es cierto que se manifestaron unánimemente satisfechos, pero también parece ser que aquí se nos olvida lo que se dijo, satisfechos pero expectantes. Manifestaron ciertas dudas, satisfechos con lo que se había hecho, que no deja de ser un acuerdo de intenciones futuras, pero tenían sus dudas. Tenían sus dudas y nosotros las compartimos. En todo este proceso sí que hay que reconocer, es cierto, que se ha tomado en cuenta al sector y eso es algo positivo, y entendemos que de ahí viene la satisfacción del propio sector, que se les ha llamado y se ha estado con ellos. Pero, repito, seguimos expectantes porque para desarrollar este acuerdo hacen falta dos importantes impulsos. Hace falta un impulso real, un apoyo estratégico, digamos, que se vea, que se vea como estratégico el sector vitivinícola en Navarra, pero hace falta un apoyo económico.

No olvidemos que la D.O. Navarra, el sector vitivinícola en general, bueno, pues, no acaba de salir de su propia crisis provocada por la burbuja del vino, podríamos denominarla así, no acaba de salir de esa crisis y se encuentra con la crisis global que a todos nos afecta. Probablemente EVENA necesitaría, o necesitaba, una restructuración, una remodelación, no sabemos si es esta la que necesitaba, el tiempo nos dará la razón, pero sí que estaremos expectantes y compartiremos con el sector a ver si esta ha sido la adecuada o no, y, bueno, pues, sí que, dada la importancia de este sector para Navarra, para ciertas zonas de Navarra, entendemos que hace falta una implicación seria del departamento para seguir empujando adelante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues la verdad es que no sé si el señor Consejero es surfista o no, pero sabe montarse en la ola bastante bien. Claro, nos presenta aquí el acuerdo como un éxito del propio Consejero y su departamento, pero, claro, el problema es que cuando el Gobierno saca el decreto en el cual desmonta el centro tecnológico, alguien lo habría pensado, porque esa decisión no era para dar un paso hacia adelante en el apoyo al sector, en el apoyo a la investigación, al desarrollo tecnológico vinícola, sino que era para desmontar. Es la reacción del sector que se alarma la que les obliga a ustedes a reconsiderar la decisión tomada, por lo tanto, en su Gobierno, en su departamento, no sé en qué ámbitos, inicialmente pensaron que había que desmontar. Por mucho que ahora alabe usted todas las bondades que a futuro va a tener el acuerdo que se ha alcanzado y que a nuestro grupo, cuando estuvieron aquí los agentes implicados le pareció correcto, pero no se suba a la cresta de la ola y se lo apunte como un éxito y como una voluntad del Gobierno, porque inicialmente la voluntad del Gobierno era desmontar un centro tecnológico más, como hay otros que se están desmontando, en este caso, el de EVENA. Y eso no tiene que ver con que podríamos haber debatido si en EVENA había que hacer ajustes o no, que podría haberlos hecho, y no quiere decir que nuestro grupo no hubiese estado de acuerdo en que los precios por servicios se tendrían que haber adecuado

mucho más a los precios de mercado para hacer incluso más sostenible el centro. Pero eso es una cosa, y otra cosa es la decisión inicial del Gobierno de cargárselo, y la reacción del sector que es la que obliga al Gobierno a reconsiderarlo, y nos lleva a este punto de encuentro que nos parece que puede ser positivo.

Y asesta es la reflexión final que quiero hacer, y es que, lógicamente, el Gobierno de Navarra está tomando decisiones muy peligrosas para esta Comunidad como es el desmantelamiento de bastantes centros tecnológicos, yo ponía el día que estaban aquí los del sector, un ejemplo, es decir, si estamos aprobando leyes de emprendimiento y estamos desmontando el CEIN, qué nos van a contar ustedes, les decía a los del sector en relación con el desmonte de ciertos centros tecnológicos. Y dentro del sector primario, pues ahí están también los ITG, que están como están y que están con el miedo en el cuerpo. Y eso, desde nuestro punto de vista es por una apuesta, en este caso en el sector primario, errónea del Gobierno.

Y lo tenemos claro, nuestro grupo, al menos, lo tiene claro. Nosotros no vamos a entrar ahora, porque no es el momento, en el debate sobre las políticas agrarias, por ejemplo de regadío, que no es el tema. Lo que sí tenemos muy claro es que este Gobierno lleva muchísimos años sin apostar por aquellos elementos del sector primario que serían una seña de identidad propia de Navarra y nos permitirían competir en unos segmentos de futuro y en unas condiciones de mercado idóneas. En este caso estamos hablando de tener un vino, una denominación de origen de calidad, pero estamos hablando del pimiento del piquillo, del espárrago de Navarra, de la alcachofa de Tudela, de la ternera o el carnero navarro, del queso del Roncal, de mil cosas que le darían personalidad a nuestros productos, que les permitirían competir a nivel de mercado en unas condiciones idóneas. Y tampoco tendría que ser obligatoriamente contradictorio con otro tipo de políticas agrarias como, y ya lo traeremos en su momento, cuando toque, con las políticas de regadíos, y los productos que en esos regadíos se están cultivando. Pero lo que hay es una apuesta, desde hace muchos años, de menosprecio y, por lo tanto, de progresiva desaparición de esta seña de identidad, como es el pimiento del piquillo, como es el espárrago, lo último que decíamos que desaparecía casi

definitivamente, la producción de alcachofa de Tudela, ya, ¿no? O del cogollo, me da igual, esa es la realidad.

Y la decisión en relación con EVENA está sostenida por quién, alguien redactó ese decreto, ¿no? En su departamento, ¿o no lo redactó nadie? Alguien valoró y se puso a reflexionar que había que decir lo que decía ese decreto, el desmonte de ese centro tecnológico. Y cuando se reflexionó y se decidió eso, ¿en qué se estaba pensando? Desde luego no en las necesidades del sector, que reaccionó inmediatamente para decir que no nos podíamos permitir una decisión de ese tipo. Por lo tanto, está muy bien la disposición al acuerdo, está muy bien que el acuerdo se haya llevado adelante, pero no se suba usted a la cresta de la ola sin tabla porque se va a ahogar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, gracias, señora Presidenta. Bueno, pues yo voy a continuar en la misma línea de discurso que acaba de finalizar el señor Ramírez (Murmullos) Jiménez, perdón, ay, es que bueno, sí, señor Jiménez. En que, bueno pues, (Murmullos)(Risas), fundamentalmente, digo y reafirmo que, efectivamente, el departamento ha reaccionado en función de la presión que han hecho los sectores y los agentes implicados y también este Parlamento. Hemos tenido bastantes reuniones aquí, la señora Ochoa también las ha traído y lo sabe, y la presión de todos ha sido la que creemos que ha forzado a modificar lo establecido. Que no pasa nada, porque sea, bueno, pues bienvenido sea si se ha rectificado a tiempo y eso va a llevar al sector a mejor puerto y, sobre todo, a quienes afecta directamente.

En cualquier caso, yo también quiero decir que, en cuanto a las empresas públicas, desde el Partido Popular siempre hemos defendido que deben mantenerse aquellas que ofrezcan servicios que no pueda dar la empresa privada y, justamente, se están desmantelando aquellas que son las que prestan servicios. Por ejemplo, acaban de nombrar el CEIN, y también se tenía intención de hacerlo con EVENA, y vuelvo a recordar, como han dicho en diferentes intervenciones en este Parlamento, que en el sector vitivinícola

navarro hubo un antes y un después desde la aparición de EVENA, fundamentalmente en dos cosas, no solo por la analítica y los análisis que realizaba, que eso además favoreció la exportación y puso a Navarra como una de las comunidades españolas más desarrolladas en cuanto a técnica de analítica, pero también en cuanto a modificación de cultivos, o a la introducción de nuevas variedades. Ustedes saben perfectamente, el señor Consejero sabe que Navarra estaba muy anclada en unas variedades como la garnacha, bueno, que en el sector internacional se necesitaba introducir nuevas variedades y así se hizo con las que entraron, Cabernet Sauvignon, Merlot, etcétera, y también había que reformar el cultivo, es decir, las plantaciones vitivinícolas y así se hizo, y todo eso fue gracias al asesoramiento de los técnicos de EVENA.

En la comparecencia el otro día tanto de la Asociación de Bodegas, como de UCAN, estaban muy satisfechos con el acuerdo al que se había llegado, al que nos sumamos todos los grupos parlamentarios y consideramos también que todas estas cosas se deben reflexionar antes de llevarlas a cabo.

Y, para finalizar, quería dejar encima de la mesa un tema que no sé si, por supuesto, sé que no le compete al señor Consejero, pero actualmente creo que sería importante revisar los sectores estratégicos definidos en su momento en el Plan Moderna, y que alguien nos explicase por qué no se introdujo específicamente al sector primario y a la comercialización y a la marca de Navarra y los productos agrícolas que tanta fama tienen, algunos internacionalmente, otros nacionalmente por su imposibilidad de ser exportados. Que también se pensase en esa posibilidad. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Pues, para cerrar el debate de esta cuestión, tiene la palabra el señor Consejero

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Pues da la sensación de que a algunos les molesta que lleguemos a acuerdos, pero lo voy a matizar, lo voy a dejar claro, sí.

Bueno, en primer lugar, señora Ochoa, quería compartir la importancia que tiene el sector para Navarra y por eso este Gobierno va a seguir apoyándolo.

Quería agradecer al señor Gómez también la felicitación, coincido con usted en que ha servido, efectivamente, para analizar lo bueno y lo malo que se había hecho, porque, al final, a lo largo del tiempo yo creo que es bueno pararse y pensar, y en un momento como este, qué es lo que se ha conseguido. Ese análisis me parece que es bueno, y el resultado, pues yo creo que es importante. Y la garantía de que ese sector va a participar de una forma más directa en la toma de las decisiones que les afecten directamente. Con lo cual, me parece muy sano y muy higiénico. A partir de aquí, parece que a todo el mundo le cuesta reconocer, pues que yo creo que hemos hecho un trabajo bien hecho, y que lo hemos hecho de la mano.

Expectantes… señor Rubio… pues claro que lo estamos, yo el primero. Vamos a ver cómo funciona, y si hay algunas funciones que no funcionan pues habrá que cambiarlas, por supuesto, pero hemos establecido una herramienta, y un vehículo, y una relación que hasta ahora no existían. Y eso lo ha hecho este departamento con este equipo, y con ellos de la mano, con lo cual, bueno, pues vamos a ver, efectivamente, si es un acierto y funciona.

Y a usted, señor Jiménez, bueno, pues yo de surfista pues poco, en todo caso portero de fútbol, y ya cada vez menos, aunque de vez en cuando todavía me pongo los guantes. Yo le diría que tire de hemeroteca y a usted, señora Beltrán, también. A ver, antes de que salga la primera noticia sobre esto, este Consejero se ha sentado con el sector y ha llegado al compromiso de que no se va a hacer nada, y cuando digo nada es nada, si no hay un acuerdo con ellos. Antes de que salga la primera noticia. Antes. Esa es la realidad y eso se puede poner en valor o no. Yo no me subo a ninguna ola ni me quiero poner ninguna medalla ni nada por el estilo, pero a mí me parece que hay que poner en valor lo que es positivo, no solo de este Consejero o de este equipo. Al final, al acuerdo, como se ha dicho por aquí, se llega porque hay muchos que quieren llegar a un acuerdo para fortalecer un sector.

Y ya hablando de… yo creo que no es de hoy, ha citado la palabra menosprecio, bueno, por mi parte, desde luego, respeto total y absoluto al sector y me gustaría que fuera compartido por todos los que estamos aquí, señor Jiménez. Y por último, pues yo creo que me van conociendo pero, no sé, yo sí que creo que he trasladado una apuesta clarísima por el consenso y por llegar a acuerdos con la amplia mayoría de los protagonistas o de los agentes implicados en el departamento que yo dirijo. Y yo estoy seguro que usted no recabaría más apoyos que yo en ese sector, no tengo ninguna duda, señor Jiménez, con lo cual, bueno, pues creo que eso también hay que ponerlo en valor.

Y, señora Beltrán, y termino, el pensar siquiera que un Gobierno toma una decisión o toma otra por presión, pues yo creo que es un error total y absoluto. Quien ha gestionado en lo público sabe que esto no funciona así. Desde luego, este Consejero no funciona con presiones de nadie, ni ante nadie, y me parece que cualquiera que haya gestionado, o haya estado gestionando en el ámbito público, lo sabe. Esto no es una decisión forzada ni por presión, ni… no, no, esto, ya le digo, hemeroteca. Vamos al principio y le preguntan al sector, oiga, y antes de que hablaran con nadie y antes de que salieran en el periódico y en los medios y tal, ¿se habían sentado con el Consejero y el Consejero les había dicho expresamente que no se iba a tomar ninguna decisión si no había un acuerdo con ellos, si no íbamos de la mano todos? ¿Sí o no? Pregúnteles eso. Y la respuesta se la anticipo, es sí.

Y como ya también hemos hablado de la reforma de los centros tecnológicos, yo, por último, le animaría a que traslade a su partido, que con que solo se llevara a cabo, allá en Madrid, la mitad de la reforma que ha realizado el Gobierno de Navarra en lo relativo a los centros tecnológicos, todos nos estaríamos ahorrando un montón de euros que nos vendrían muy bien para otro tipo de políticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Pues antes de abordar los dos últimos puntos del orden del día, vamos a hacer un receso para un café y lo que haga falta. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.)

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre el estado de la calidad del aire en Navarra correspondiente al año 2012 y sobre el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2011.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, reanudamos la sesión con el cuarto punto del orden del día. Comparecencia solicitada por el propio Gobierno para que el Consejero informe sobre el estado de la calidad del aire en Navarra correspondiente al año 2012 y sobre el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2011. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues comparezco a petición propia para informar sobre dos temas que considero de interés. Por un lado, la cuestión de la calidad del aire, con información de los resultados globales medidos en el año 2012, y, considerando que esta es una cuestión que regularmente, además, es solicitada por alguno o algunos de los grupos de esta Comisión. En segundo lugar, una vez finalizados los trabajos, quería dar también cumplida información del seguimiento de las emisiones de efecto invernadero con base en el último informe sobre los datos del año 2011. Dado que en una parte importante son datos numéricos, y para facilitar esta exposición, voy a acompañar la misma con la proyección de algunos en pantalla.

Para introducir la primera cuestión, les muestro en la imagen las seis conclusiones que se trasladaron en una comparecencia ante esta Comisión, similar en su contenido a este punto y celebrada con fecha de 16 de marzo de 2011.. Como iré desgranando en esta comparecencia, la situación en Navarra en relación con la calidad del aire sigue la misma línea aquí expuesta y se dan algunas variaciones en el punto cinco, que comentaré. El Departamento de

Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local evalúa cada año la calidad del aire en Navarra. Esta evaluación se realiza a partir de la información generada por los equipos de las estaciones que componen las diferentes redes de control de la calidad del aire que existen en nuestra Comunidad, y de otros datos que permiten interpretar y dar validez a los anteriores. La red de control, como saben, está compuesta por un conjunto de estaciones de medición fija en las que se mide, en tiempo real, la concentración de diversos contaminantes mediante analizadores automáticos. Dado que uno de los objetivos de la red de calidad del aire es informar al ciudadano de la calidad del aire y de la concentración de contaminantes en tiempo real, el Gobierno mantiene una página web, en la imagen tienen el enlace. En dicha página web se informa en tiempo real de los datos horarios recogidos en las distintas estaciones de la red. Además, se ofrecen informes anuales por estación en los que se valora el cumplimiento de los valores límite y valores objetivo establecidos en la legislación vigente. Las estaciones utilizadas para la evaluación se encuentran integradas en las siguientes redes ubicadas en Navarra, en la red del Gobierno de Navarra, con seis estaciones; red Defensa en el Ebro, con tres estaciones; red de Acciona Biomasa, con una estación; red de Cementos Portland, con dos estaciones; y red de Magnesitas de Navarra con una estación. Por tanto, el número total de estaciones de medición que existen en Navarra es de trece, de las cuales diez están facilitando datos en abierto y en tiempo real en este mismo momento.

En la imagen que les presento en la pantalla pueden observar la referencia a todas las estaciones y el equipamiento que cada una de ellas tiene. Las estaciones Defensa en el Ebro y Acciona Biomasa se gestionan por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en virtud de sendos convenios de colaboración formalizados con las tres empresas en 2010 y renovados recientemente hasta 2015. Igualmente, está previsto que las otras dos redes privadas pertenecientes, en este caso, a Cementos Portland Valderribas SA y Magnesitas de Navarra SA se gestionen de la misma manera.

En todos los analizadores de gases se realizan periódicamente verificaciones, calibraciones y revisiones completas, además de los

mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios y, con el fin de mejorar la gestión del sistema, durante el presente año 2013 se está trabajando en el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de calidad que mejore la trazabilidad de todas las mediciones efectuadas.

A la hora de realizar unas consideraciones generales sobre la calidad del aire en el año 2012, lo primero es destacar que se mantiene la tendencia de los años anteriores en lo relativo a que no han superado los valores límite de protección de la salud de los contaminantes regulados en la normativa europea y española, que son dióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas PM10 y PM2,5, dióxido de nitrógeno, ozono y benzeno. En la pantalla se muestran valores de dióxidos de azufre obtenidos por la red en el pasado año 2012. Por un lado hay cero superaciones de valor límite horario, que es de 350 microgramos por metro cúbico en todas las estaciones. Y por otro lado, el valor límite de aire de 125 microgramos por metro cúbico tampoco es superado en ninguna de las mismas. En resumen, el dióxido de azufre sigue la tendencia habitual siendo su presencia en todas las estaciones ocasional y con valores muy bajos, cercanos a los límites de detección de los analizadores.

En la imagen siguiente mostramos los valores de dióxido de nitrógeno medidos en la red en el pasado año 2012. Por un lado hay cero superaciones del valor límite horario en todas las estaciones, y por otro el valor medio de las estaciones está muy por debajo del valor límite de error establecido para la protección de la salud. Lógicamente, tampoco se han producido situaciones de alerta a la población, un valor de alerta estaría situado en 400 microgramos por metro cúbico. En cuanto al PM10 en la pantalla se muestran valores de material particulado cuyo diámetro es menor de 10 micrómetros por la red en el año pasado 2012. Con respecto al valor límite diario, hay algunas superaciones, pero se está lejos del límite de 35 días al año, con lo cual no generan problemas. Por otro lado, el valor medio de las estaciones está muy por debajo del valor del límite anual establecido para la protección de la salud humana, y es de destacar que todas las estaciones se encuentran por debajo del umbral superior de evaluación, lo que indica que no llegan al 70 por ciento del valor máximo anual.

En relación con el material particulado PM2,5, la medición de 2,5PM es una obligación normativa reciente que indica que habrá una estación por cada millón de habitantes que viva en aglomeraciones de más de 100.000 habitantes y en ciudades de más de 100.000 que no sea en aglomeración. A Navarra le es obligado una por aglomeración en la comarca de Pamplona aunque se ha optado por poner dos medidores. En la imagen se muestran los valores de material particulado medidos en la red en el año 2012 y, como se comprueba, los datos indican que los valores medios están por debajo del valor objetivo y por debajo del valor límite anual.

En cuanto al monóxido de carbono, en la pantalla se muestra la medición para dos contaminantes que en Navarra no presentan problemas, monóxido de carbono por un lado, medido en cinco estaciones, tres de ellas en la Ribera, que presentan cero superaciones del valor límite para la máxima diaria de las medias octohorarias para la protección de la salud humana, y en cuanto al benceno, por otro lado, pues medido en la estación de Iturrama en la que los niveles están muy por debajo de los establecidos para la protección de la salud.

Ozono. En la imagen se muestran los valores medios trimestrales para los años 2010, 2011 y 2012. Respecto al ozono, como en los cinco años anteriores, no se ha producido durante 2012 ninguna superación del umbral de información a la población ni del umbral de alerta. Y en cuanto al valor objetivo de protección de la salud humana, se ha superado en las estaciones de Arguedas, Funes, Tudela y Sangüesa. Como se comprueba, los datos obtenidos indican que se superan en cuatro estaciones, tres en la Ribera y una en Sangüesa, los valores medios trienales de valor objetivo para la protección. El ozono, al contrario que los otros contaminantes, no es emitido directamente por las diferentes entidades contaminadoras sino que se forma en la troposfera tras una serie de complejas reacciones que involucran a múltiples compuestos y es influenciado en manera notable por la luz y la temperatura. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado el Plan AIRE, actualmente en periodo de información pública, en el que en relación con el ozono se indica que presenta superaciones en prácticamente toda la geografía

española y la situación no es fácil de abordar sin un mayor conocimiento científico.

En el siguiente mapa se muestran en rojo las zonas con superación del valor objetivo en España en 2011 y en naranja las zonas con superación del valor objetivo a largo plazo, que sería exigible en el año 2020. En la imagen, de un solo vistazo se identifica la situación de España con respecto al ozono. Podemos comprobar que tres cuartas partes del país están en una situación de incumplimiento, hay otra parte que está en situación de cumplimiento, y Navarra cumple una parte e incumple en la zona de la Ribera. Por otro lado, parece evidente que sigue un patrón geográfico, pues, también muy determinado. Dado su carácter de contaminante secundario y el hecho de que está comprobado que existe un transporte del mismo, cobran importancia los aspectos relacionados con la contaminación transfronteriza. De hecho, los contaminantes generados en otras áreas muchas veces muy distantes, van sufriendo fenómenos de transporte durante el cual van produciéndose las reacciones fotoquímicas que dan lugar a que al llegar a nuestro territorio deriven en concentraciones importantes de ozono.

Es necesario, por tanto, avanzar en el conocimiento de la dinámica del ozono troposférico de cara a la implementación de medidas de control para la reducción de sus niveles y el cumplimiento de valores normativos. Al ser un problema tan generalizado, desde la Administración General del Estado se quieren conocer las posibilidades prácticas de reducir niveles de ozono profundizando en el conocimiento de los siguientes aspectos: caracterización de la dinámica del ozono troposférico en España; delimitación de las áreas afectadas; relaciones causa-efecto; análisis cualitativo de los componentes locales, regionales y de fondo de los niveles registrados; componentes transfronterizos en las concentraciones detectadas; cuantificación de todos estos componentes basándose en simulaciones numéricas; estudio de posibles medidas de reducción basándose en dicha caracterización y a comportamientos observados en los niveles durante días con bajas emisiones de precursores; así como el análisis de las tendencias en la series de otros históricos, con especial interés en la evolución de los últimos años 2008-2012 y

los posibles cambios de patrones espacio-temporales a causa de la reducción de la actividad económica motivada por la crisis.

Optimización también de los métodos de evaluación y control del ozono, lo que supone estudiar, basándose en el estado actual, las configuraciones de las redes de control de las comunidades autónomas, la posibilidad de mejora de estas configuraciones, incluyendo la delimitación de zonas de manera que los mapas de evaluación reflejen con mayor fidelidad, con la mayor fidelidad posible, mejor dicho, el grado de afectación al territorio.

Por otro lado, de acuerdo con el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la contaminación por ozono en Europa en verano de 2012, el valor objetivo para la protección de la salud se superó, al igual que en la Ribera de Navarra, en diecisiete Estados miembros, siendo las superaciones más importantes en el área mediterránea. Más del 85 por ciento de las 2.040 estaciones de medición de los Estados miembros tuvieron al menos una superación del valor objetivo, siendo las más numerosas España, Italia y Grecia. En la imagen que les presento, que corresponde a los años 2009, 2010 y 2012, se ven perfectamente esta situación y esta tendencia.

A modo de conclusión, bueno pues la calidad del aire en Navarra de forma general es buena, el estado de la calidad del aire puede ser consultado y comprobado por los ciudadanos en tiempo real. Navarra no está en ninguna de las situaciones de superación de los valores límite identificadas en España y dictadas por la Unión Europea, salvo la mencionada del ozono, y el Gobierno, bueno, pues va a seguir la línea en la que se viene trabajando de mejorar la red de control de calidad del aire incrementando el número de estaciones y mejorando sus prestaciones. Y hasta aquí, iría la primera parte de la intervención y ya paso a aquello que tiene que ver con los gases de efecto invernadero.

El 17 de septiembre de 2007 el Gobierno de Navarra aprobó la elaboración de una estrategia, plan de acción contra el cambio climático para el periodo 2008-2012. Es un plan de acción que, partiendo de un diagnóstico y unos escenarios de futuro riguroso permitirá a Navarra posicionarse en la lucha contra el cambio climático y establecer un calendario de actuaciones dirigidas a

la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como dar los primeros pasos que permitan la adaptación a los efectos de este fenómeno climático.

El 31 de enero de 2011 se aprobó por acuerdo del Gobierno la estrategia frente al cambio climático de Navarra 2010-2020. Entre las medidas que contempla el plan está el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, dicho inventario se viene realizando por el departamento desde el año 2003 y les voy a presentar los datos disponibles correspondientes al año 2011 y su evolución desde 1990. Dicha información se obtiene de los distintos inventarios de los que dispone el Gobierno de Navarra en los diferentes departamentos y, principalmente, de los balances energéticos de Navarra que muestran la forma en que la energía se produce, trasforma y consume en nuestra Comunidad, realizando un desglose de estos flujos por tipo de combustible, fuente de energía y sector económico. Análisis realizado por el Departamento de Industria. Existe un retraso de un año en la publicación de la información debido a la complejidad y a la diversidad de las fuentes consultadas.

En relación con las emisiones totales y directas, debido a la necesidad de contabilizar las emisiones ligadas a la demanda eléctrica de un territorio, se han distinguido dos tipos de contabilizaciones de las emisiones, las llamadas directas y las denominadas totales. Las primeras son las que se producen físicamente en Navarra como consecuencia de la actividad, procesos industriales, actividades de combustión, producción asociada al sector primario, etcétera. Sin embargo, a la hora de valorar globalmente las repercusiones de la puesta en marcha de medidas en la Comunidad Foral, es necesario también incorporar las emisiones asociadas a la generación eléctrica. Por ello se han computado las llamadas emisiones totales, incorporando el efecto en términos de emisiones de la electricidad importada o exportada. En el caso de que sea deficitario, en el apartado energía eléctrica, a las emisiones directas se les suman las procedentes de la energía eléctrica importada, aplicándole el mix eléctrico de allá donde se importa, mientras que si en Navarra es excedente, como ocurre, que esa es la realidad, a las emisiones directas se les restan las debidas a la energía excedentaria aplicándole el mix eléctrico propio. Por ello,

en el caso de la Comunidad Foral, a partir de la entrada en funcionamiento de las centrales de ciclo combinado de Castejón, ha pasado de ser deficitaria a ser excedentaria en el terreno de la producción eléctrica, y esta situación se reconoce en el inventario mediante la aplicación del concepto de emisiones directas y emisiones totales.

Los otros factores a tener en cuenta para este cálculo son los que ven en pantalla. En el conjunto español, el mix eléctrico, el que pueden consultar sus señorías en la factura de la luz, en 2011, alcanzó una tasa de emisión de CO_2 de 0,27 toneladas. En Navarra, como ven, estamos en el 0,16, es decir, por cada megavatio generado y consumido las emisiones de CO_2 son un 70 por ciento mayores que en Navarra. Hay que destacar en este aspecto el esfuerzo que ha venido realizando Navarra en el desarrollo y potenciación de las energías renovables, una de cuyas consecuencias es, precisamente, este efecto de disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. En la tabla siguiente se puede observar la evolución de los resultados finales para los años en los que se ha realizado el inventario, por sectores. Tal como pueden ver en la tabla las emisiones directas en Navarra han aumentado en este año 2011 un 42,3 respecto a 1990, aunque han sufrido un descenso de un 13 por ciento frente al año anterior.

Si se analiza la contribución de cada gas de los que se agrupan en la tipificación de gases de efecto invernadero, el resultado, considerando los años 1990 y 2011, es el siguiente. Bueno, en la imagen se ilustran las emisiones directas por tipo de gas. A continuación se estudia la evolución de las emisiones totales de acuerdo con la consideración contemplada anteriormente de gases de efecto invernadero en Navarra desde el año 1990 hasta el año 2011, tanto a nivel de emisiones por sectores como por tipos de contaminantes. En la tabla siguiente se puede observar la evolución de los resultados finales en los años en los que se ha analizado el inventario, y, tal como pueden ver, pues las emisiones totales en Navarra han aumentado en este año 2011 un 15,8 respecto a 1990, aunque han descendido un 5,5 frente al año anterior. El fuerte descenso de las emisiones, debido en su práctica totalidad al sector de la energía, ha sido producto de la significativa caída de producción de energía eléctrica de los ciclos combinados, que ha supuesto un menor consumo de gas

natural y, por tanto, una reducción de las emisiones en torno a 360.000 toneladas de CO_2 equivalentes.

Si se analiza un estudio de la evolución para cada uno de los sectores, es de destacar que respecto al año 1990 se han incrementado las emisiones de todos los sectores en el año 2011. El mayor aumento se ha producido en el sector de residuos, con un 34,1 por ciento, aunque ha disminuido un 1,8 sobre el año 2010. El siguiente sector en crecimiento ha sido el de procesos industriales, con un 20,2 por ciento respecto al 90 siendo este incremento respecto al año pasado un 4,5. El sector de la energía ha tenido un incremento del 17,1 aunque esté disminuido un 11,1 respecto a 2010. A continuación se encuentra el sector de uso de disolventes, que ha sufrido un aumento del 10,4 respecto a 1990, aunque ha experimentado un retroceso respecto a 2010 del 1,3, y por último el sector de la agricultura aumenta un 8,5 respecto a 1990 aunque respecto al año 2010 ha sido el que mayor incremento ha sufrido, con un 6,9.

En cuanto a su representatividad, la representatividad de cada sector en el conjunto total de emisiones continúa siendo el de energía el más importante ya que supone el 62,2. La representatividad del conjunto de los sectores, tanto para el año base 1990 como para el 2011 se puede ver en el siguiente gráfico. Si se analiza la contribución de cada gas de los que se agrupan en la tipificación de gases de efecto invernadero, el resultado considerando los años 1990 y 2011, pues sería el siguiente. Los mayores aumentos se han producido en los gases fluorados, si bien su representación en el total es mínima, en torno al 1,5. De los más importantes, el mayor crecimiento se ha producido en el metano, con un 26 por ciento respecto a 1990, siendo este aumento del 10,9 respecto al año 2010. A continuación, las emisiones de CO_2 han sufrido un crecimiento del 14,4 respecto a 1990, aunque han sufrido un descenso del 9,3 respecto al año anterior debido al fuerte descenso, como he dicho ya antes, de la producción de energía eléctrica en las centrales de ciclo combinado mínimamente compensado en los procesos industriales y, por último, las emisiones de óxido nitroso han experimentado un descenso del 1,6 aunque este ha sufrido un aumento del 1,7 respecto al anterior, no perdón, un descenso del 1,7 respecto al anterior.

A modo de conclusiones, en Navarra en el año 2011 ha descendido un 5,5 la emisión de los gases de efecto invernadero con respecto al año anterior. Yo creo que esa es una primera conclusión. Navarra sigue manteniendo la tendencia descendente de los últimos años y la menor producción de energía eléctrica es el factor de mayor peso en ese descenso. Y, por mi parte, pues de momento, nada más y quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a iniciar una ronda de portavoces. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Gracias, señor Consejero, por todas las explicaciones y datos que nos ha dado. Muy brevemente, bueno, se demuestra que en Navarra existe un control, con las diferentes estaciones, de todo tipo de gases que tienen que ver con el medio ambiente y la influencia en él, pero bueno, yo, la conclusión más importante que extraigo es que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es debida a la crisis económica, básicamente, pues porque la menor producción energética es debida, por desgracia para este país y para esta Comunidad, a la crisis económica que nos está llevando adonde nos está llevando. Esto nos debe hacer pensar a futuro que, bueno, esta crisis pasará y de nuevo esta demanda de energía aumentará, y bueno, yo creo que la apuesta de Navarra es muy clara con las energías renovables, a pesar de que en estos momentos estén un tanto paralizadas este tipo de inversiones, debido probablemente a las primas o al cómo se hace la factura del mix energético de cada al consumidor. Esto ha hecho que inversiones productivas y de desarrollo de esta Comunidad estén paralizadas, y además, bueno, que en esta lucha contra los gases de efecto invernadero, pues bueno, estos no se puedan ver minimizados en mayor medida, con lo cual esto creo que nos debe hacer replantearnos un poco y seguir apostando por las energías renovables, como ha apostado esta Comunidad, que yo creo que es referencia a nivel nacional. Sin más, muchas gracias por la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias, también, señor Consejero, por la información que nos aporta. En fin, yo, quiero reconocer que creo que tenemos un control que es obligatorio, que es necesario para tranquilizar, sobre todo a la ciudadanía, en relación con el problema que pueden suponer los gases de efecto invernadero, y por tanto, no tengo nada que añadir sobre esta cuestión, sino que espero que sigan las cosa así, y que se sigan haciendo los controles necesarios para que los ciudadanos tengan una información clara y transparente en todo momento.

Otra cuestión distinta es lo que sucede, creo, en relación con el ozono, y ahí sí que, en fin, la información que nos traslada puede llegar a producir cierta preocupación. No tanto en el sentido de reconocer dónde estamos en función de la información que se traslada, pero por desgracia estamos pintados en la zona roja, una parte de Navarra, el sur de Navarra. Y la pregunta que yo le tengo que hacer es: ¿podemos hacer algo desde Navarra para intentar aportar? ¿Tiene que hacer usted un esfuerzo adicional para que a nivel nacional, allí donde se le puede escuchar efectivamente, se incida en la necesidad de unas políticas nacionales tendentes a que España en su conjunto, pero sobre todo en lo particular en Navarra, se vayan corrigiendo los efectos que pueden derivar del problema del ozono? Esa es la pregunta que dejo en el aire y que espero que nos responda en la medida en que sea posible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. Pues si respecto a lo que nos ha explicado anteriormente, el señor Txentxo Jiménez decía que usted había cogido la ola, aquí a ha cogido un poco antes de que viniera y se ha estrellado y se ha dado de bruces contra la tabla. Que nos venga a explicar la calidad del aire en Navarra la misma semana, bueno, a la semana siguiente de que su departamento saque una resolución, en concreto el Director General de Medio Ambiente y Aguas, por la que se modifica de oficio la autorización ambiental integrada de la instalación de producción de energía energética en la central térmica de ciclo combinado grupo 1 de Castejón, lo que viene a significar que se va a cerrar, que se va a cerrar la estación de medición de Arguedas, pues

nuestro grupo, desde luego, piensa que no es de recibo. No es de recibo cuando en la información que se nos da, detallada, por cierto, se dice que el Gobierno sigue una línea de incremento del número de estaciones, la misma semana en la que se nos anuncia que se va a cerrar la estación de Arguedas. Nos parece que se ha estrellado usted contra la tabla, y nos parece grave además, que se venga aquí a no decir toda la verdad. Nos parece, sabe que hemos preguntado algunas veces sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre las mediciones que se hacen, a nuestro grupo nos preocupa, y nos preocupa sobremanera, la situación de la Ribera donde, repito, se va a cerrar una estación de medición.

Y también nos preocupa que, frente a lo que han dicho otros grupos, las mediciones que se hacen sean acertadas, sean adecuadas, y Navarra pueda estar tranquila. Nosotros pensamos que se deberían hacer más mediciones y hacerlas públicas. Sabemos que existen las mediciones en las chimeneas, sabemos que existen las mediciones en las chimeneas, sin embargo no se hacen públicas, no se publican en la página web del Gobierno de Navarra. Es cierto que no existe una normativa que diga que se tienen que hacer públicas, pero sí entendemos que la población, sobre todo la población de la Ribera, necesitaría conocer realmente esas mediciones de las chimeneas.

El problema del ozono troposférico, pues, he estado tomando los datos que nos da usted, dice que lo más preocupante a día de hoy en Navarra, sin ser alarmantes, según este Gobierno, pero es alarmante que precisamente, una de las estaciones que más días, espera a ver si lo encuentro, que más veces supera el valor objetivo para la protección de la salud humana, sea la de Arguedas, la que su Gobierno pretende cerrar. Repito, no lo comprendemos. No comprendemos. Desde aquí sí que queremos pedir a su Gobierno que revoque dicha resolución y, a la vez, anunciamos que hoy mismo hemos tramitado una moción que, espero, salga aprobada en este Parlamento en el sentido de revocar esta decisión, lo mismo que se está haciendo ahora mismo en todos los ayuntamientos de la Ribera, según ha tenido conocimiento nuestro grupo, por lo tanto, ni estamos, a nuestro entender, bien protegidos de los lobbies, de las empresas eléctricas, ni este Gobierno debería bajar la guardia. Es nuestra opinión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues, vamos a ver, primero quería agradecer la iniciativa y la información que nos aporta el señor Consejero. Casi nos ha ganado en este caso con el factor sorpresa. Con lo cual, además, este grupo, o al menos este Parlamentario, reconoce que tendrá que estudiar muy en serio toda la información que nos aporta, y que agradecemos, para ver si es así, porque no le quepa duda de que tenemos posibilidades de contrastarla con personas capacitadas y conocedoras de la realidad, al respecto.

En cualquier caso, quisiera hacer algunas valoraciones importantes. De estos mismos datos, si algo se evidencia, son dos conceptos. Uno, que todo está mediatizado por dos elementos, uno la propia crisis económica, que supone una menor actividad de todo tipo y, por lo tanto, una menor actividad supone, lógicamente, tanto en el consumo energético, como en el movimiento de vehículos, como en la caída de cualquier tipo de actividad, una menor emisión; y dos, otro elemento determinante en esta Comunidad que determina también el error que se cometió en su momento y es que, la calidad del aire o las emisiones de nuestra Comunidad vienen determinadas por si funcionan o no las térmicas de Castejón. Es así de sencillo. Si las térmicas de Castejón están paradas, en el sentido de que últimamente la caída de consumo energético está llevando a que muchas de ellas temporalmente dejen de producir porque resulta que, bueno, pues las subastas correspondientes no entran dentro del proceso de venta, determinan muchísimo. El problema es que, si algo hemos evidenciado repetidamente es que los compromisos internacionales establecidos, me da igual Kyoto en su momento, que después con el 20/20/20, Navarra, si algo ha hecho, es ir progresivamente alejándose del cumplimiento de esos objetivos. Y que ahora, si se puede presentar puntualmente una modificación de esa tendencia, deriva, fundamentalmente de estos dos hechos. ¿Qué quiere esto decir? Pues quiere decir que en la medida en que, esperemos, la crisis vuelva, o la crisis deje de golpear como lo está haciendo, y la actividad económica vuelva a remontar, o en la medida en que la demanda energética lleve a que la continuación del funcionamiento de las térmicas de Castejón… Insisto, y lo digo una vez, y lo vuelvo a decir, no existe

un ejemplo en toda Europa, no sé yo si a nivel mundial existirá, donde existan tres térmicas en un kilómetro de distancia. Y con vocación de cuatro. Esa aberración no existen en ningún punto de Europa y no sé si a nivel mundial, pero en esta Comunidad como somos más chulos que nadie, pues alguien nos dijo en no sé dónde hay dos, pues nosotros tres, ¿eh? Y eso determina lo que estamos discutiendo.

Es una evidencia que si antes o después el tema de la crisis remonta, la actividad remontará, el consumo energético remontará, las térmicas funcionarán con más regularidad y lo que ahora es un indicio de que, supuestamente, estaríamos bajando los niveles de emisiones, pues tendremos que darnos de bruces con la realidad de que otra vez están subiendo. ¿Por qué? Porque este descenso no obedece a una política planificada de reducción de emisiones. Por mucho que este Parlamento lo haya discutido, por mucho que se cree una ponencia y por mucho que hubiera todo un planning que el Gobierno debería haber llevado adelante. Esa es la visión que tiene nuestro grupo.

Hay otro elemento también que no es menor. Ha dado unos datos donde el incumplimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con las afecciones a las personas de las emisiones, tanto en cantidad, como en días al año, usted expresa que solamente es en relación con el ozono. Yo creo que algunos otros componentes también se habían superado por encima de lo que estaba establecido por la Organización Mundial de la Salud. Insisto, no voy a discutir en este caso, ni estos datos ni estos días, porque tendré oportunidad de comprobarlo, porque incluso este grupo más de una vez ha traído este tema al Parlamento, y además con información que actualizaremos y veremos si es como usted dice.

Nosotros simplemente creemos que, bueno, en estos momentos como se ve en los diferentes mapas hay una caída de emisiones evidente que es consecuencia de la crisis, pero el problema es si cuando esto remonte, que esperemos que remonte, volvemos al punto de partida y volvemos al incumplimiento permanente, tanto en emisiones como en calidad de aire, y eso es lo que nos preocupa.

Entonces, bueno, quería agradecer en cualquier caso la iniciativa, está bien que el Gobierno de oficio se preste a esto, quería agradecer la información, pero no le puedo decir si va a tener una segunda parte o no hasta que analicemos los datos que nos aporta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias, señorías. Pues para cerrar el debate sobre este punto, señor Consejero (...) Bien, pues, suspendemos la sesión durante dos minutos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 43 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 45 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Reanudamos la sesión, señorías, en la que vamos a cerrar el debate de este punto. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Pues, efectivamente, señor Gómez, el momento de crisis económica tiene incidencia en esto, pero me da la sensación de que vamos a tener alguna sorpresa también del análisis que vamos a hacer porque tiene incidencias que quizás desmonten mensajes trasladados en los últimos años en relación con el impacto de determinadas actividades que se desarrollaban en Navarra vinculadas con la Ribera y que ahora pasaré a detallar.

Señor Caro, el control, efectivamente, pues es necesario, desde Navarra sí que estamos colaborando con el Ministerio. Precisamente, en comparecencias anteriores ha sido Navarra, la que ha solicitado el que se invite a la propia Comisión Europea para tener una reunión y tratar este asunto a nivel nacional y se nos ha dicho que sí, y ese proceso se va a realizar, y, lógicamente, bueno, pues, estamos sensibilizados y estamos colaborando en la medida de nuestras posibilidades.

Señor Rubio, pues de extrañarme nada, yo vengo, cuento cómo están las cosas, traslado la información que creo que es lo que tengo que hacer y,

efectivamente, coincide con este tema de Arguedas. Por aclarar y para que nos ciñamos a la realidad. La estación de Arguedas no es para Arguedas, la estación de Arguedas es para el conjunto de la Ribera. La estación de Arguedas no está en Arguedas, está en La Virgen del Yugo. Estamos hablando con el ayuntamiento, pues para trasladarle esta información. Y la zona de la Ribera la controlamos con las estaciones de Olite, de Funes, de Tudela y de Alfaro. Y además estaba la de Arguedas, bueno, pues después de estar unos cuantos años recogiendo datos hemos sido conscientes de que no nos estaba aportando nada nuevo, que con las cuatro que tenemos somos capaces de determinar los datos de forma rigurosa y exacta. Con lo cual, bueno, pues, esa es la realidad de este asunto, por lo tanto, pues, desde luego, no tengo nada que añadir, no es que haya menos control ni haya, no, no, no, hay el mismo control que había y, bueno, pues estamos gestionando como entendemos que tenemos que gestionar. De hecho, mire, y así, un dato, la partida de mantenimiento de calidad del aire que tenemos en el departamento ha sufrido un incremento para el ejercicio 2013 de 62.500 euros, estando prevista la implantación, como he dicho, de nuevos sistemas de garantía de calidad de los datos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Como sabe, estamos en un momento económico muy, muy complicado, y sin embargo, pese a todo, y en este momento, hemos ampliado esta partida.

Señor Jiménez, bueno, pues, efectivamente, tendrá que contrastar los datos, no me cabe ninguna duda de que lo hará. Le agradezco el reconocimiento de que, no es que nos hayamos adelantado, yo creo que tenemos los datos, son públicos, se viene y se cuentan, me parece que es lo que tenemos que hacer. Y, efectivamente, tiene que ver la crisis. Pero la crisis también nos cuenta, y el momento también nos cuenta, que las térmicas están paradas. Y, sin embargo, el ozono no tiene incidencia, estamos igual, que es justo el discurso que se ha estado pronunciando en los últimos años: es que como están las térmicas, ozono. Ahora que no están las térmicas, ozono también. Eso igual quiere decir que las térmicas no tienen impacto directo en el asunto del ozono. No lo sé, yo, lo dejo en el aire, seguro que tendremos la ocasión, sí, pero seguro que tendremos la ocasión de ampliar la información en esta línea. Esa es la realidad. Han estado paradas y el nivel de ozono en la

Ribera se ha mantenido, ¿por qué? Porque es que igual el nivel de ozono en la Ribera no viene motivado por las térmicas. Igual se empieza a desmontar un discurso que se ha estado pronunciando aquí en los últimos años. No lo sé, lo dejo en el aire.

Y en cuanto a la OMS, pues, efectivamente, como usted sabe, son recomendaciones. Nosotros tenemos que cumplir los valores que se determinan por ley y en eso estamos y estaremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a suspender la sesión un minuto por el señor Ayerdi.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 51 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 52 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para hacer un balance de lo que ha sido y ha supuesto la presencia de Navarra, acompañando al Ministerio de Agricultura durante el último semestre de 2012, en su relación con la Comisión Europea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Se reanuda la sesión, señorías, con el último punto del orden del día, en el que se solicita la comparecencia del señor Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para que haga un balance de lo que ha sido y ha supuesto la presencia de Navarra, acompañando al Ministerio de Agricultura durante el último semestre de 2012. Comparecencia que ha sido solicitada por el señor Ayerdi. Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko Presidente anderea. Ongi etorria Kontseilari jauna. Bien, la verdad es que esta comparecencia tiene su origen en esa presencia de Navarra junto con el Ministerio en Europa en un momento también tan importante, de negociación del nuevo marco europeo 2014-2020 y en particular también en lo que hace referencia a la Política Agrícola Común. Ya Lourdes Goicoechea nos adelantó el 12 de febrero que Navarra iba a estar presente en el segundo semestre, luego hemos tenido también conocimiento

por la prensa y creo que toca hacer balance de lo que ha sido, qué es lo que ha significado para Navarra y, además, también, de paso, pues un balance de cómo están las cosas, ¿no?, en ese terreno. Nada más y eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a contextualizar un poco el comentario. En la reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea de 9 de diciembre de 2004, se alcanzaron acuerdos para la participación de las comunidades autónomas en los grupos de trabajo del Consejo de la Unión Europea, y acuerdos sobre el sistema de representación autonómica en la formación de esos grupos. En materia de agricultura, ganadería y pesca se estableció un turno rotatorio en el que cada comunidad autónoma acompañaba al Ministerio durante un semestre en representación del resto de las comunidades autónomas. Esto implica, que además de asistir a las reuniones de los grupos de trabajo y de elaborar informes sobre lo tratado, se remitan también, estos informes, lógicamente, al conjunto de las comunidades autónomas. El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha ejercido, efectivamente, esta representación en las reuniones de los grupos de trabajo sobre temas agrarios y en los Consejos de Ministros de Agricultura en el segundo semestre del 2012 bajo la presidencia chipriota. En lo relacionado con la pesca, bueno, pues, se acostumbra a ceder la participación de aquellas comunidades que no tienen intereses pesqueros directos, a otras. En nuestro caso, previa solicitud de Galicia, les cedimos el testigo a ellos. Como les decía, son dos los ámbitos de actividad, uno la participación en los grupos de trabajo y la elaboración de los correspondientes informes de esos grupos, y dos, el acompañamiento al Ministro en las reuniones del Consejo.

El Consejo está formado por los Ministros de los Estados miembros, se reúnen en diez formaciones distintas en función de los temas debatidos, siendo una de ellas agricultura. Esta se divide, a su vez, para dar una orden de

magnitud, en veintinueve grupos de trabajo subdivididos en temas afines a los que acuden técnicos representantes de los Estados miembros y de la Comisión.

Estos grupos de trabajo abarcan temas, bueno, como la PAC, los organismos modificados genéticamente o la promoción de los productos agrícolas diversos. Para la asistencia a los grupos y la elaboración de informes, aquí, en Navarra, optamos por formar un equipo de trabajo integrado por dos funcionarios del departamento coordinados desde el servicio del organismo pagador del propio departamento. En ese sentido quiero destacar que frente a la posibilidad de haber podido optar por contratar servicios de una consultora, cuestión o decisión que algunas comunidades hacen, bueno, pues nosotros apostamos por la formación de un equipo propio con lo que yo creo que de positivo ello conlleva. Además del ahorro de costes, sin duda, fundamentalmente, lo hicimos para la adquisición de conocimiento y el establecimiento de relaciones profesionales de esta manera, que, sin duda, bueno, pues, ese conocimiento, esas relaciones se van a quedar en el seno del Gobierno. La selección de las personas que fueron, de los funcionarios que estuvieron allí, se llevó a cabo mediante un concurso interno en el que, lógicamente, se exigió el conocimiento de al menos un idioma comunitario, y se valoraron aspectos como si se conocía más de un idioma comunitario, la propia formación académica, el conocimiento sobre las cuestiones relativas a la PAC o de las instituciones comunitarias.

Este equipo ha asistido a cuarenta y seis reuniones de los grupos de trabajo, prácticamente la totalidad de las que se han celebrado, y ha elaborado los informes correspondientes conforme a la siguiente distribución: grupo de estructuras agrarias y desarrollo rural, cuatro informes; grupo de cuestiones agrarias horizontales, diez informes; grupo de cuestiones agrarias financieras, seis informes; grupo de bosques, dos informes; grupo de cuestiones agrarias, tres informes; grupo de jefes de los servicios fitosanitarios, un informe; grupo de fitosanidad, tres informes; grupo de jefes de los servicios veterinarios, tres informes; grupo de expertos veterinarios, tres informes; grupo de coordinación, tres informes; grupo de Codex Alimentarius, cuatro informes. Si desean tener la información de todos más detallada, pues hay un informe final de todo el trabajo que han hecho que viene a recoger, pues todos esos informes, que al

final era lo que íbamos trasladando conforme se iban produciendo, al conjunto de las comunidades autónomas.

Asimismo, se asistió y se elaboraron los correspondientes informes de las reuniones celebradas por el Consejo de Ministros los días 16 de julio, 24 de septiembre, 28 y 29 de noviembre y 29 de diciembre. Como síntesis de esta actividad, cabe resaltar en primer lugar el conocimiento adquirido por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en lo que respecta al funcionamiento de las instituciones europeas, más concretamente el Consejo de la Unión, y en segundo lugar el fortalecimiento de las relaciones, también, interpersonales e institucionales, con personal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el FEGA, con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, bueno, pues igualmente, esta relación se ha extendido también al conjunto de comunidades autónomas con representación en Bruselas porque hemos tenido la oportunidad de estar allí y de compartir conocimiento. Yo, la verdad es que tengo la seguridad de que esos contactos y esos conocimientos nos van a facilitar sin duda las relaciones con las instituciones europeas y estatales en todo lo referente a temas agrarios y, muy especialmente y de forma específica, a aquello que tiene que ver con la Política Agrícola Común.

Los informes elaborados en este semestre son enviados, como he dicho, a los representantes de las comunidades autónomas tanto en Bruselas como en España a través de un centenar de direcciones de correo electrónico y a su vez son distribuidas internamente a criterio de cada comunidad, tal y como sucede aquí mismo, en Navarra. Esto permite un trabajo independiente del seguido a través del Ministerio, puesto que los canales de información están separados. El seguimiento de las comunidades autónomas para con estos informes se ve plasmado en las múltiples consultas que se han recibido por parte de los técnicos desplazados a Bruselas. Estos informes han sido requeridos por técnicos del conjunto de las comunidades para aclaraciones, para peticiones de documentación, para reuniones. Los informes son públicos para todas las comunidades autónomas y se han compartido con los miembros del Ministerio que asisten a los grupos de trabajo y así lo han solicitado.

Y el trabajo, como decía, ha culminado con la elaboración de un informe final que resume la actividad del trimestre. Una vez finalizada la labor de coordinación de las comunidades autónomas para temas agrarios dentro del Consejo de la Unión Europea, por parte de Navarra, durante el segundo semestre de 2012 se traspasa a la comunidad autónoma vasca para que esté en el primer semestre de 2013.

En relación con el trabajo realizado por el equipo del departamento, bueno, pues debo decirles que han recibido numerosas felicitaciones provenientes de otras comunidades autónomas a las que lógicamente, yo también me sumo, y agradezco el compromiso que han tenido, porque han querido ir allí, estar allí seis meses, con el esfuerzo personal, también, que eso supone. También con un enriquecimiento profesional que está ahí, y yo creo que nos va a venir fantásticamente, como decía.

Bueno, hasta aquí el balance y el análisis de las actividades desarrolladas por los grupos de trabajo, y ahora paso a informarles de aquello que pienso más relevante del acompañamiento al Ministro en las reuniones del Consejo. Bueno, pues, a mi juicio, ha sido una oportunidad, por una parte, para conocer de primera mano la posición del Ministro sobre aspectos relativos a la reforma de la PAC 2014-2020 que son esenciales para Navarra y, al mismo tiempo, hemos tenido la oportunidad de hacerle llegar de forma personal, y directamente, nuestra opinión y nuestras propuestas sobre el mismo tema.

Y bueno, y creo que en algunas cosas, cuando menos, y sin ninguna intención de subirme a ninguna ola, pues creo que hemos conseguido sensibilizar al Ministerio en aspectos que son, bueno, pues, importantes. Y las voy a citar. Voy a decir cuatro aspectos que seguro que son concretos, claros y que para Navarra, a mi juicio, son clave. La posibilidad de financiar con cargo al FEADER las inversiones de puesta en riego de los nuevos regadíos, que la propuesta inicial de la Comisión excluía. La posibilidad también de limitar la superficie elegible para las futuras ayudas del pago base a fin de que no se incorporen al sistema millones de hectáreas de muy baja productividad que actualmente no reciben ayudas y que, yo creo que meterían al conjunto del sector en un problemón porque al final con la misma cantidad económica

habría que repartir entre muchos más sin que esos más que se incorporan sean productivos. Tercera cuestión, la necesidad de incrementar el porcentaje de los fondos destinado a ayudas acopladas del 10 al 15 por ciento al menos, vinculándolo en nuestro caso, en un intento de garantizar que las explotaciones ganaderas puedan tener un apoyo específico. Y, por último, la necesidad también de que se definan regiones en las que las ayudas guarden una relación directa con el potencial productivo, que pensamos que es una de las claves de la Política Agrícola Común que, al final, esos fondos sirvan para aquellos que tienen actividad, que generan actividad, que están en el territorio y no para otros, ¿no? Sino para aquellos que están en activo, para aquellos agricultores y ganaderos, pues que son profesionales de esto y que están haciendo un esfuerzo muy importante para mantenerse en este sector.

Bueno, pues, a día de hoy, alguna de esas posiciones las está defendiendo el Ministerio y yo, bueno, pues sí que creo que han surgido de esa relación y de esa oportunidad que hemos tenido a la hora de poder hablar directamente allí, en el pasillo, en una pequeña reunión, en un tal, pero bueno, se establece una relación que de otro modo, desde luego, este Consejero no tendría con el Ministerio. Así, por ejemplo, el modelo de pago base que propone la Comisión permite que una superficie –voy a ahondar en una de ellas, ¿vale?– una superficie de pastos cobre la ayuda independientemente de que mantenga o no animales. Esto puede dar lugar a que propietarios de pastos sin ganado accedan a las ayudas pudiendo generar desde movimientos especulativos que, obviamente, prestarían fondos de la PAC a los ganaderos, a los que de verdad tienen cabezas de ganado, y agravando así la crisis que tienen. Podría cobrar lo mismo un ganadero con cien vacas que declare cien hectáreas de pastos que un titular de cien hectáreas de pasto que no tiene una vaca. Así venía la propuesta. Esa propuesta a día de hoy ya no es así, ¿no? Desde Navarra hemos trasladado al Ministro la necesidad de que la asignación inicial de derechos por superficies forrajeras se haga en función del ganado que tiene la explotación, lógicamente. Sin ganado no hay derecho de pastos, porque es que, pues yo creo que era lo que le faltaba al sector para terminar de darle la puntilla, ¿no? Y bueno, y me cabe la satisfacción de decirles que este principio, que venía como venía, posteriormente se ha tratado en detalle en

Madrid con el FEGA también, con el Director General de Agricultura y Ganadería que me acompaña y se ha incorporado como posición a la postura del Ministerio.

Bueno, pues este es en síntesis el balance de nuestra actividad en este semestre en lo que respecta a la representación que hemos ostentado en el turno rotatorio de comunidades. Nos ha brindado yo creo que algo muy, muy interesante y en un momento como decía, efectivamente, el señor Ayerdi, en un momento clave, en un momento importante, y considero que en la medida de nuestras posibilidades lo hemos aprovechado. Ahora vamos a ver cómo termina la cuestión y vamos a ver si terminamos de rematar, pero quiero destacar, la verdad, nuestra defensa de un sector necesario en Navarra, que es el ganadero, con propuestas como, por ejemplo, la que les acabo de explicar, y así también, y ya termino, reivindicar la figura de agricultor activo, que al final yo creo que es una de las líneas, que desde este departamento, desde el inicio, hemos establecido como prioritarias y en la que estamos trabajando. Y por mi parte, por el momento, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer, desde luego, al Consejero la información facilitada, la valoraremos con más tranquilidad. En cualquier caso, sí quería adelantarle que sí veríamos con buenos ojos que ese informe final del semestre se nos pudiera enviar, propongo, a los miembros de la Comisión y, desde luego, a este proponente también, si al Consejero le va bien. Yo creo que es un documento interesante.

Quiero valorar favorablemente también la decisión tomada por el Gobierno de no, digamos, subcontratar externamente el apoyo o el trabajo de acompañamiento al Gobierno, sino que hayan sido funcionarios del propio departamento quienes hayan tenido esta oportunidad, que yo coincido, es beneficio, o sea, para ellos en cuanto a su desarrollo personal, pero también creo que enriquecedora para el Gobierno y, al final, para la Comunidad, con lo cual, por ese lado, valoro favorablemente esa decisión.

Y dicho esto, y a la espera de analizar la documentación generada, pues la verdad es que voy a entrar en la segunda parte. Que yo también coincido con el señor Consejero en que es ahora mismo la que nos preocupa, es decir, cómo está la negociación de la Política Agrícola Común, cuáles son los principios rectores sobre los que se asienta, y bueno, pues hay que estar muy ojo avizor. De lo que nos ha señalado, de lo que son, digamos, esos aspectos clave en los que usted ha hecho énfasis, pues coincido, efectivamente, en la preocupación por la superficie elegible. Está claro que pasar de 21 millones a 38 millones de hectáreas en el territorio, creo que en el territorio del Estado, pues son palabras mayores y seguro que eso podría cambiar absolutamente las reglas del juego. He entendido, y lo comparto, que es un elemento de preocupación.

Comparto también las reflexiones sobre el productor activo, ese también es otro elemento. En ese sentido sí que le quería hacer otra pregunta: según los datos que ustedes mismos nos han facilitado, aproximadamente 17.000 titulares han sido beneficiarios en Navarra en estos años, creo, de pago único, me parece a mí, de ayudas vinculadas… sí, del régimen de pago único. De esos 17.000, más de 7.000 cobraban menos de 1.000 euros, más de 7.000 cobraban menos de 1.000 euros. Lo que estamos diciendo quizás es que podemos plantearnos que el número, por lo tanto, de perceptores en Navarra de esos 17.000 deba caer sustancialmente, fundamentalmente, segando por abajo, ¿no? Limpiando este tramo de 7.000 que estaban cobrando menos de 1.000, hay otro segundo tramo también importantísimo de 5.500 que estaba entre 1.000 y 5.000 euros, es decir, que, realmente, de los 17.000, son, aproximadamente 5.000 los que están por encima de los 5.000 euros. No sé si han empezado a cuantificar un poco y, si eso, en términos de Navarra, si han hecho un escenario de cuál es el número de perceptores con el que nos podríamos quedar o no.

En cuanto a los pagos acoplados, coincido también con el criterio. Ya sabemos que el reglamento actualmente trae la propuesta del 10 por ciento; estamos peleando por el 15. Sí quería aclarar un dato que se me facilitó y me tiene un poco despistado, se me facilitó por el Gobierno que en el año 2011 el porcentaje de pagos acoplados en Navarra ha sido el 22 por ciento del total y

me descuadra, me tiene un poco descolocado, creo que eran 16 millones de 98 y eso no es el 22 por ciento, evidentemente. Entonces, no sé, es por confirmar y actualizar los datos, no sé cuáles… en definitiva, lo que quería preguntar es cuál es el porcentaje real que estamos teniendo de esos pagos acoplados en el año 2011 y 2012, también para situar el dato.

Y, finalmente, quizás el elemento que más preocupación me genera en este momento y que sí que tengo mis dudas, es en el modelo de reparto de las ayudas dentro del Estado. Yo creo que también es la otra gran cuestión clave que está encima de la mesa. Usted ha apostado por ese modelo de regiones, no sé si llamarlas homogéneas en términos de potencial productivo, no sé bien qué quiere decir eso desde la perspectiva de la autonomía o no autonomía de Navarra a la hora de gestionar sus fondos. Es decir, y ya no solo en lo que se refiere al primer pilar, sino incluso sobre todo en lo que se refiere al segundo pilar, plan de desarrollo rural, etcétera, etcétera, etcétera, entonces a mí me preocuparía mucho, y por eso se lo quiero preguntar con especial atención, si estamos caminando o no hacia un modelo donde Navarra no va a ser capaz de definir su plan de desarrollo rural con absoluta tranquilidad, con absoluta autonomía, pegada a su territorio y, por lo tanto, de gestionar los dineros, digamos, pensando exclusivamente en Navarra y en lo que son las conveniencias de Navarra. Yo creo que eso, quiero que quede claro porque ese mensaje de regiones con potencial productivo similar no sé bien qué quiere decir, y no sé bien qué traducción tienen estos términos.

Entonces creo que, hablando ya del segundo pilar, y hablando de desarrollo rural, quiero que esto quede claro. Por lo menos este Parlamentario, desde luego, es defensor de que el plan de desarrollo rural se haga aquí y no sea un plan realizado desde Madrid con criterios realizados desde Madrid. Entonces creo que eso también es especialmente importante y sí que quiero que nos traslade cuál es la situación ahora mismo.

Por lo demás, pues estaremos atentos a la documentación, creo que es de especial importancia, y sí que seguiremos el tema con mucho cariño. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Bueno, pues quisiera agradecer toda la explicación que nos ha dado el señor Consejero de todo el proceso de estos seis meses de trabajos en Bruselas y de lo que tiene que ver con todo el tema de la reforma de la PAC. Yo creo que, centrándome en lo importante, que es el posicionamiento que el Ministerio ha hecho suyo basándose en las propuestas que ha hecho Navarra y que yo creo que toca los cuatro puntos importantes que tienen que ver con esta Comunidad.

Uno de ellos, que es el primero que nos ha comentado, como es el tema de la posibilidad de que, a través de los fondos FEADER, pues se puedan incluir inversiones como la puesta en marcha de los nuevos regadíos. Yo creo que es muy importante el que no se puedan aceptar nuevas hectáreas con baja productividad, o con muy baja productividad, porque ello conllevaría, probablemente, el que no fuera rentable ninguna de ellas. Sobre todo, partiendo de la base de que no va a haber más dinero, con lo cual, flaco favor haríamos aumentando el número de hectáreas si el sistema ya está muy ajustado.

Y bueno, y es positivo, evidentemente, que el Ministerio, digamos, que esta propuesta la haya hecho suya. Lo mismo que es muy importante, si es posible, aumentar en un 15 por ciento o más lo que son los acoplamientos y, sobre todo, pensando en las explotaciones ganaderas.

Y en cuanto al último punto, yo creo que ahí es donde está el quid, lo que decía el señor Ayerdi. Es muy importante que se definan muy bien las regiones basándose en ese potencial productivo porque la región de Navarra puede salir beneficiada. Me imagino que si vamos a grandes extensiones pues las Castillas con producciones muy inferiores, pues bueno, digamos que la repercusión que tendría en Navarra sería muy negativa, por eso yo creo que es muy importante la necesidad de que se definan estas regiones.

Y luego hay que estar atentos, evidentemente, a qué reparto hace el Estado con respecto, en el caso de España, a otras autonomías, porque ese es el margen de maniobra que vamos a tener en esta Comunidad para luego hacer el reparto interno. Yo estoy convencido de que el departamento va a estar muy atento a que, como mínimo, salgamos en las mismas condiciones que tenemos en estos momentos y no peor. Y yo creo que ha puesto el señor Consejero un ejemplo clarísimo de lo que puede pasar si cambia o si se acepta el modelo, que espero que no, de pago que hacían en la Comisión, que es el tema clarísimo, un señor con cien vacas puede cobrar lo mismo que un señor sin cien vacas, yo creo que para el desarrollo del sector sería una barbaridad, así que muchísimas gracias por la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Sí, pues muy brevemente, quisiera agradecer la información que nos traslada el señor Consejero y pedirle algunas cosas que son obvias. En primer lugar, que defienda, allí donde le corresponde, los intereses de los agricultores y ganaderos de Navarra, defiéndales a capa y espada, por supuesto, tenga siempre presente el principio de solidaridad interterritorial, del cual nosotros no perdemos perspectiva, pero sobre todo defienda los intereses de los agricultores y de los ganaderos a título principal y no caiga en la tentación usted en la que suele caer el Partido Popular cuando gobierna en España, de defender más los intereses de los grandes rentistas, sobre todo cuando estamos hablando de la PAC, que los intereses de, como le he dicho antes, los agricultores, que son quienes trabajan a diario la tierra, y de los ganaderos que a diario atienden sus explotaciones.

Solo le pedimos eso, creemos que no le pedimos nada del otro mundo. Insisto, no caigamos en las tentaciones en las que la derecha española, en este caso el Partido Popular, suele caer a menudo cuando negocia determinadas ayudas en Europa. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, brevemente, quiero agradecer los datos. Sí que los vamos a trasladar a los expertos, digamos, para darles la vuelta, y esperamos que vayan viniendo más datos. El documento de conclusiones sí que, como el señor Ayerdi ha solicitado, sí que también nos gustaría que nos lo haga llegar.

Pues bueno, pues algunas cosas positivas, por subrayar algunas cosas positivas, el hincapié que se hace para que se reciba por cabeza de ganado y no el otro modelo al que ha hecho referencia, que suele ser subvencionar la superficie en este caso, no la forrajera sino las grandes superficies, que es uno de los viejos tópicos, digamos, de la España caciquil. Desde luego, para nosotros es fundamental también el apoyo, y así lo ha manifestado el Consejero, a los agricultores a título principal, al agricultor activo, al que está realmente viviendo de ello.

Quiero hacer hincapié de alguna manera en la diversidad de Navarra, que no se le olvide a su departamento que Navarra es diversa en cuanto a su producción agraria y ganadera y me estoy refiriendo a las zonas de montaña históricamente, bueno, pues, menos favorecidas que otras zonas y, bueno, pues estaremos expectantes a ver cuál es el reparto final y, desde luego, que si su departamento y el Consejero están con los agricultores, con todos los agricultores y ganaderos navarros, pues ahí estaremos nosotros también. No puede ser de otra manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues también rápidamente y para no repetir muchas, sobre todo, de las preocupaciones o reflexiones que ha hecho el señor Ayerdi y que comparto. Yo creo que estamos en un momento muy delicado en el ámbito del sector primario, yo creo que, además, el sector es plenamente consciente y nos muestra y nos traslada su preocupación por el mismo y, además, en Navarra estamos en un punto, en una situación, de debilidad multiplicada. Primero, porque el planteamiento que se está viendo a nivel europeo, evidentemente, es de recortes también, no es ni de

mantenimiento, ni de ampliaciones, sino de recortes, y eso siempre pone en alerta de que antes o después nos va a tocar.

Segundo, que el interlocutor ante Europa es el Estado español y tenemos diferencias serias sobre cómo se aplican las ayudas europeas en materia del sector primario en los planteamientos que establece el Gobierno de Madrid y que, evidentemente, también afectan a nuestra Comunidad.

Y tercero, porque tampoco estamos muy conformes con la política del sector primario y del reparto que está aplicando el Gobierno de Navarra en las propias ayudas europeas. Nosotros somos críticos porque creemos que hay un elemento determinante que sí existe en otras comunidades, y sobre todo en otros países, y que marca mucho las ayudas al sector primario, como es la necesidad de reequilibrio territorial y de atender especialmente a las zonas más desfavorecidas. No creemos que en Navarra se está haciendo todo lo correctamente que se está haciendo, incluso el propio adelanto, y no quiero entrar en el debate sobre, otra vez más, el canal de Navarra y políticas de regadíos, de pujar por que se incorpore la ampliación de la fase uno del canal en esa política de subvenciones y demás que, evidentemente, pedir para Navarra todo está muy bien, pero si esas son las prioridades, yo pondría por ejemplo otras, como algunas de las que se han dicho, que permitan sostener a ese engranaje del sector primario de pequeños agricultores y ganaderos que han apostado y que han tenido voluntad de hacerlo con dedicación plena al sector, que viven en zonas desfavorecidas, que realizan prácticas que tienen valores añadidos, como los medioambientales, como los extensivos, como los de sostenibilidad, de mantenimiento de los pueblos y las zonas rurales, y que no creo que estén suficientemente bien tratados en estos repartos de fondos que se realizan.

Por lo tanto, dura situación y preocupante y, simplemente, bueno, pues seguiremos la información que el Consejero tenga a bien trasladarnos y si no la recabaremos del sector para saber cómo evoluciona el asunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Pues para cerrar el debate tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues enviaremos los informes sin ningún problema.

Agradezco que se valore positivamente por el señor Ayerdi el que hayamos planteado el tema con gente de la casa, la verdad es que pensamos que era lo adecuado. Y bueno, hacía algunas preguntas. Yo creo que coincidimos razonablemente en la manera de defender el sector aquí en Navarra. ¿Acopladas 2011? pues en torno al 15 por ciento, es el dato que me acaban de pasar, lo preguntaba de forma expresa. El programa de desarrollo rural siempre lo ha hecho Navarra y lo va a seguir haciendo Navarra, no faltaba más, hasta ahí podíamos llegar.

Regiones productivas. Bueno, para que quede claro, bueno, a mí me da la sensación de que vincular cualquier cuestión a la productividad tiene mucho sentido, siempre y cuando Navarra no pierda un euro. Pensamos que es un modelo que a día de hoy puede hacer que nuestra foto final no sea mala y por eso lo estamos defendiendo.

El productor activo, las acopladas, la superficie elegible, pues lógicamente son planteamientos que ya hemos dicho públicamente que estamos defendiendo y vamos a defender. Coincido con el señor Gómez, falta cómo terminamos de repartir esto a nivel nacional, y bueno, pues en ese trabajo vamos a estar los próximos meses y esperamos que nuestros planteamientos desde el punto de vista técnico pues también se vayan tenido en cuenta, como se está haciendo de momento. Veremos cuál es la foto final y , desde luego, señor Caro, no tenga duda de que vamos a defender nuestro modelo agrario y ganadero, que tiene poco que ver con ese otro modelo que usted decía. Quiero decir que nosotros vamos a defender a la gente de aquí, al pequeño, al mediano y al que es un poco más grande, pero aquí no hay grandes terratenientes, ni hay grandes (Murmullos). No faltaba otra, por eso cuando digo que al final hablamos de regiones productivas, bueno pues siempre y cuando, hablamos de regiones productivas hoy porque pensamos que eso nos puede situar en un escenario razonable, si no nos sitúa en un escenario razonable hablaremos de otras cosas, porque lo que está claro es

que este Gobierno la responsabilidad que tiene es de intentar que cuando menos los mismos fondos lleguen a los agricultores y a los ganaderos de Navarra.

El reglamento, señor Ayerdi, permitía excluir ayudas a quienes cobran menos de trescientos euros. Hemos solicitado subir ese mínimo hasta quinientos. Bueno, pues vamos en esa dirección. Señor Rubio, pues yo creo que coincidimos, creo que menos en lo de los regadíos que usted no lo mencionó, que no sé si coincidimos o no coincidimos (Risas), en lo demás pues coincidimos en todo, con lo cual bueno, pues, ojalá, efectivamente, esa coincidencia aparente, cuando menos en este momento, pues termine siendo una coincidencia real en el momento final.

Y una pena que se haya ido el señor Jiménez, porque hablaba de dudas acerca de que el interlocutor sea el Estado español, y que el Gobierno lo está haciendo fatal porque no está buscando equilibrios desde el punto de vista territorial. Bueno, pues hace poquito, en la sesión de Gobierno se aprobó una ayuda de ICM para las zonas de montaña de cuatro millones de euros. Yo no sé si eso es buscar el equilibrio o no, pero sí es reconocer que hay una realidad en unos sitios y otra en otros, y que el café con leche para todos pues no nos sirve. Y en cuanto la interlocución del Estado español, sobre la que está muy preocupado, yo creo que en este momento a mí me da la sensación, si finalmente la foto es esa, que la negociación que se ha hecho ha sido más que razonable, y me explico, si finalmente los números que se nos han trasladado son los que finalmente se aprueban, estamos hablando de que España no va a recibir menos fondos de los que ha recibido en el anterior periodo.

Es un buen inicio. Ahora falta ver cómo se reparte eso en el conjunto de las comunidades autónomas, que es para lo que ya estamos trabajando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero, señora López, señor Eciolaza, señor Guembe, señor Consejero, muchas gracias por sus amplias explicaciones, señorías. Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

BORRADOR

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 27 minutos.)